Expreso

Dire... www.expreso.com.pe **VIERNES** 25 de ABRIL de 2025 • Año LXIII • No. 22,151 • **PRECIO S/ 1.50**

19 MIL CASOS Y SOLO 30 CONDENAS

TRATA DE PERSONAS AUMENTA EN PERÚ

[Página 18]

¡FALSIFICACIÓN MASIVA!

ESCÁNDALO SACUDE LA POLÍTICA PERUANA CON MILES DE CIUDADANOS AFILIADOS SIN SU CONSENTIMIENTO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

DILUVIO DE FIRMAS "TRUCHAS"

EL EXMANDATARIO VIZCARRA Y EL CONGRESISTA BERMEJO SE VEN INVOLUCRADOS EN UN ENTRAMADO DE FALSIFICACIÓN MASIVA DE FIRMAS PARA INSCRIBIR PARTIDOS POLÍTICOS.

Investigaciones revelan que Perú Primero y Voces del Pueblo habrían presentado miles de firmas falsificadas para conseguir su inscripción ante JNE.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) detectó huellas digitales fraguadas en los procesos de registro de ambos partidos políticos.

Miles de personas denuncian que fueron inscritas sin su consentimiento en partidos como Nueva Gente, Unidad y Paz, y otros, generando indignación en todo el país.

JNE y Reniec han anulado el cobro por desafiliación y prometen presentar denuncias ante la Fiscalía contra los responsables de esta falsificación.

Diario Expreso · @ExpresoPeru · diario_expreso

Y PONER EN RIESGO AL PERÚ ANTE EL CIADI

JÁUREGUI ACUSA A VILLARÁN DE BENEFICIAR A ODEBRECHT



[Página 5]

CUANDO ERA MINISTRO DE DEFENSA DE TOLEDO

CHIABRA COORDINÓ PARA QUE IDL "CAPACITE" A LAS FF.AA.



[Página 9]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



El farsante periodismo peruano

Como recordaba ayer EXPRESO, hasta hace apenas meses los recursos llegaban a raudales para la agencia norteamericana USAID. Hasta que el gobierno norteamericano paralizó esos fondos, porque propiciaban despilfarro y corrupción en países como el nuestro. Esto ocurrió en simultáneo a que nuestro Congreso aprobase la ley que obliga al Estado a fiscalizar los fondos provenientes del exterior, destinados a las ONG; asimismo, a controlar el gasto que estas realicen en territorio nacional.

Por cierto, el Tío Sam había detectado que, de cada dólar transferido por las ONG norteamericanas a sus pares peruanas, estas dedicaban a sus "*proyectos*" solamente US$ 0.12 por cada dólar recibido. El resto, al bolsillo de los dueños de las ONG.

Al respecto, EXPRESO preguntaba: "*¿Quién prohíbe que Gorriti continúe edulcorando a Odebrecht? ¿Quién prohíbe que Jeanni Dador de la CNDDHH siga trayendo fondos del exterior para financiar las algaradas callejeras? ¿Quién le prohíbe a Jacqueline Fox que siga escribiendo loas a ese falso valor llamado José Domingo Pérez?*" Por último, ¿por qué tienen que usar dinero proveniente del exterior para estos menesteres? ¿Por qué no los sufragan con sus propios recursos, si dicen ser tan generosos con nuestro pueblo?



> **Por cierto, el Tío Sam había detectado que, de cada dólar transferido por las ONG norteamericanas a sus pares peruanas, estas dedicaban a sus "proyectos" solamente US$ 0.12 por cada dólar recibido. El resto, al bolsillo de los dueños de las ONG.**

Falazmente, los medios locales adictos a USAID, autocalificados como "independientes", denuncian "una grave amenaza de la citada ley a la libertad de prensa e información, al crear un mecanismo para que APCI (Estado peruano)", alegando incorrectamente que en adelante será el que deba autorizar "*las investigaciones periodísticas*" de los medios. ¡Falso!, responde EXPRESO. Esto ocurre en todos los países constitucionalmente estructurados, como EE. UU., donde el Estado fiscaliza los ingresos/gastos de todos quienes lo habitan.

En cambio, acá reinaba tal descontrol que recientemente EE. UU. ha descubierto que, de cada dólar remesado por el Tío Sam para USAID —que esta transfería a un puñado de ONG— los beneficiarios de estas recibían solo US$ 0.12 por dólar. El resto se quedaba en las cuentas de los dueños de nuestras ONG criollas. Evidentemente, Care International y USAID han sido las principales fuentes financieras de las ONG peruanas.

Finalmente, EXPRESO ha aclarado que los periódicos locales que demandan que continúe el "*secretismo*" alrededor del mundillo de la ONG lo hacen para cubrir su propia corruptela, sencillamente evitando ser fiscalizados. Como El Comercio, que desde la entrada en vigor de la ley alega que sus periodistas tendrán que "*mendigarle al Estado para hacer su trabajo a favor de los peruanos necesitados*". ¡Hombre, no vengan con farsas! Si El Comercio quiere hacer beneficencia, que lo haga con sus recursos; no pordioseando al exterior.

Contundentemente, es una vergüenza que la prensa peruana limosnee fondos al exterior. Hablamos de El Comercio, La República, RPP, La Encerrona y diversos medios adictos al USAID, vía la intermediación de Idea Internacional. Y no nos vengan a lloriquear por el libre uso de esos recursos sabiendo perfectamente que vienen con agenda propia. Como el caso de El Comercio, al que USAID financiaba el costo tanto de personal como de infraestructura de su Unidad de Periodismo de Datos, para su espacio "*Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos*".

P Portada

EN EL PARTIDO DEL LAGARTO

FALSIFICACIÓN MASIVA

El partido Perú Primero de Martín Vizcarra presentó 42,657 firmas entre 2022 y 2024, de las cuales 5,117 fueron identificadas como falsas y realizadas por el mismo puño gráfico, según Reniec. Y pese a las irregularidades, el partido logró su inscripción, lo que ha generado cuestionamientos sobre la verificación del JNE.



TAMBIÉN SE FRAGUARON HUELLAS DIGITALES

Reniec: Partidos de Bermejo y Vizcarra falsificaron firmas



El JNE no puede validar a partidos nacidos de la falsificación de firmas con apoyo de Salas Arenas.

Otras organizaciones como el PPC, Perú Patria Segura, Nueva Gente, Educa, Emprende e Innova Perú y Unidad y Paz también fueron denunciados.



WILBER TORRES

CONSULTA Y DENUNCIA

- **Cualquier ciudadano puede consultar el número de su DNI si se encuentra inscrito en algún partido político a través del siguiente enlace del JNE: https://sroppublico.jne.gob.pe/Consulta/Afiliado. De haber sido afiliado sin su consentimiento a alguna organización, podrá denunciarla.**

El escándalo tras las denuncias de miles de ciudadanos, quienes alegan haber sido inscritos sin su consentimiento en diferentes partidos políticos, ha tomado una connotación penal y cada vez aparecen más organizaciones políticas que están siendo denunciadas por estos hechos delictivos, entre ellos, las pertenecientes al expresidente Martín Vizcarra y al congresista de izquierda Guillermo Bermejo.

Tal parece que todos pretenden llegar a las elecciones presidenciales del próximo año como sea. Y es que, a las organizaciones políticas denunciadas por inscribir contra su voluntad a miles de ciudadanos, como el Partido Popular Cristiano (PPC), Perú Patria Segura, Partido Político Nueva Gente, el partido Educa, Emprende e Innova Perú y la organización Unidad y Paz se suman los partidos Perú Primero y Voces del Pueblo, de Vizcarra y Bermejo, respectivamente.

FALSIFICACIÓN MASIVA

En el caso del partido del exmandatario, un informe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) señala que en total fueron cinco mil las firmas falsificadas



UNA DENUNCIA MÁS

El abogado litigante Wilber Medina denunció a través de sus redes sociales que los partidos políticos Educa, Emprende e Innova Perú, así como Nueva Gente, lo afiliaron sin su consentimiento. "Denuncio públicamente no haber firmado ningún padrón para afiliarme", indicó. "Pero aparezco como afiliado. Obviamente han falsificado mi firma, iniciaré acciones", agregó.

FUENTE: LATINA

PARTIDO PERÚ PRIMERO

FECHA	FIRMAS PRESENTADAS	% FIRMAS RECHAZADAS	FIRMAS DE MISMO PUÑO
9/11/2022	25.189	31,8%	1936
30/1/2023	6.381	32,3%	250
31/3/2023	2.236	39,4%	147
24/9/2024	5.251	33,3%	1634
5/11/2024	3.600	32,8%	1150

GUILLERMO BERMEJO

PARTIDO VOCES DEL PUEBLO

FECHA	FIRMAS PRESENTADAS	% FIRMAS RECHAZADAS	FIRMAS DE MISMO PUÑO
26/7/2023	25.249	84%	2440
7/2/2024	22.400	49%	204
15/7/2024	19.851	24%	1626

Perú Primero y Voces del Pueblo recurrieron a malas artes para obtener su inscripción.

APUNTA ABOGADO PENALISTA ANDY CARRIÓN

Responsables podrían recibir 10 años de prisión

Fiscalía deberá determinar en las investigaciones quiénes realizaron la falsificación de firmas.

WILBER TORRES

El especialista en materia penal Andy Carrión calculó que, dependiendo del tipo penal que el Ministerio Público impute, los responsables por la falsificación de firmas en los planillones de inscripción de los partidos políticos podrían recibir hasta 10 años de cárcel.

Al respecto, el abogado señaló que en este caso se pueden identificar hasta tres delitos que la Fiscalía podría imputar a quienes resulten responsables.

"El primero de ellos, el delito general de falsedad, porque tú estás informando a la autoridad, con fines de inscripción del partido, datos falsos: que estas firmas sí pertenecerían a las personas que están consignadas y que habrían dado su consentimiento para poder alcanzar el número de firmas para su inscripción", indicó Carrión.

Otro de los delitos que se habría cometido, según el experto, sería la falsificación. "Puede ser que partidos hayan estado traficando con modelos de firmas y alguno haya estado ahí falsificando las firmas del resto simplemente para figurar en el padrón", agregó.



Hay delitos de falsedad, falsificación, falsa declaración, entre otros.

Finalmente, también se encuentra presente falsa declaración en procedimiento administrativo, debido a que no solamente se falseó la información de los supuestos adherentes a los partidos políticos, sino que esta fue validada ante la entidad administrativa con el fin de lograr su inscripción. Por la acumulación de estos delitos, la pena podría llegar hasta 10 años de cárcel.

"Yo podría llegar hasta los 10 años (de condena), porque el delito de falsificación puede llegar desde los 4 hasta los 6 años; el delito de falsedad también y dependiendo de los tipos penales que se imputen", aseveró Carrión.

RESPONSABILIDADES

El abogado explicó que en primera instancia la Fiscalía iniciará una investigación contra quienes resulten responsables, debido a que aún no está clara la constitución de cada partido político involucrado y quiénes tuvieron la responsabilidad directa de la recolección de firmas de afiliados y su posterior validación. Sin embargo, aclaró que las responsabilidades serán determinadas conforme evolucione la investigación.

presentadas por Perú Primero entre noviembre de 2022 y noviembre de 2024. Según indicó el organismo electoral, todas estas rúbricas irregulares provinieron del mismo puño y letra, es decir, de la misma persona.

Según reveló Latina Televisión, en la investigación realizada, el Reniec sostiene que se pudo constatar que las firmas presentadas por la organización de Vizcarra presentaban divergencias o diferencias gráficas en relación con las firmas de los titulares.

Asimismo, el documento de Reniec también apuntó que no solo se hallaron fichas de inscripción y firmas no válidas, sino que la situación en cuestión calza con una situación compatible con falsificación masiva de firmas en las modalidades de imitación servil, dibujadas, ejecución libre o inventadas.

HUELLAS TAMBIÉN

Además de estos hallazgos, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil también informó que en el proceso de registro del partido del expresidente Martín Vizcarra también se fraguaron huellas digitales, lo que significa que la huella digital de una misma persona fue colocada en diferentes fichas de inscripción.

VOCES FALSAS

Una práctica similar detectó el Reniec en el partido Voces del Pueblo del actual congresista Guillermo Bermejo. De acuerdo al organismo electoral, a esta organización se le detectaron más de 4 mil firmas falsas en los planillones entregados entre julio de 2023 y julio de 2024.

Como se sabe, el partido de Vizcarra fue inscrito oficialmente ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE el 19 de junio de 2023. Y el partido Voces del Pueblo de Bermejo fue inscrito 23 de octubre de 2024. La responsabilidad de no haber fiscalizado estos dos ejemplos de falsificación de firmas es del titular del JNE, Jorge Salas Arenas, quien se mantuvo en el ente electoral hasta el 21 de noviembre de 2024.

Sin embargo, esta situación, conocida hace meses por instituciones como Reniec y el propio Jurado Nacional de Elecciones (JNE), no se informó como correspondía ante los medios de comunicación y tampoco se adoptó medidas legales, pese a que, según la Procuraduría General de la República, esa es una competencia del JNE.

Los casos de Perú Primero y Voces del Pueblo solo son los últimos de lo que quizá pueda volverse una larga lista de partidos políticos que habrían falsificado firmas con tal de lograr su inscripción. Otras organizaciones, recientemente inscritas en el ROP como el partido Nueva Gente, también fueron denunciadas en las últimas horas por estas prácticas ilegales.

Así lo hizo público el administrador y pastor evangélico, José Antonio Aparicio, quien denunció ante la prensa de haber sido afiliado a este partido sin su consentimiento. Según dijo, supo de esta situación a raíz de una recomendación de un amigo.

"Un amigo del colegio me escribió por WhatsApp y me sugirió que revisara, por si acaso se estaban robando mi nombre. Revisé el portal y me encontré con la sorpresa de que estoy inscrito en este partido", relató el ciudadano en otro medio.

EL DE CHIABRA TAMBIÉN

Otro ciudadano, identificado como Luis Fuentes, también denunció ante los medios de comunicación que el partido Unidad y Paz, fundado y presidido por el también congresista Roberto Chiabra, lo registró como afiliado sin haberle consultado ni requerido alguna firma o huella digital.

"Son partidos de cachineros de Azángaro que van y compran bases de datos y simplemente respaldan sus firmas de una manera dolosa", indicó Fuentes al ser consultado por el caso.

Según se supo, el parlamentario Chiabra no respondió a los intentos de comunicación para que brinde sus descargo del caso.

PODRÁN DENUNCIAR

Como era de esperarse, algunas de los organismos involucrados en esta aparente maraña de falsificaciones y jugadas subrepticias ya se han manifestado tras la avalancha de denuncias que se les vino encima

Tal es el caso de Willy Ra-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

mírez, integrante del Jurado Nacional de Elecciones, quien señaló que los ciudadanos afectados por la utilización irregular de su rúbrica podrán adoptar medidas penales en contra de las organizaciones políticas que los hayan afiliado sin su consentimiento.

"El responsable del planillón es quien debe responder", indicó Ramírez. No obstante, el funcionario aclaró que también existe una corresponsabilidad por parte de los partidos políticos al haber permitido ese tipo de irregularidades.

Asimismo, el miembro del JNE sostuvo que habrían incurrido en este tipo de prácticas delictivas "en su afán por lograr la inscripción o por incrementar el número de afiliados".

RESPONSABLE ES RENIEC

En esa línea, Ramírez también aprovechó para aclarar que la responsabilidad de lo sucedido respecto a la validación de firmas no recae ni en el Registro de Organizaciones Políticas ni en el Jurado Nacional de Elecciones. Según explicó, es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil el que tiene la responsabilidad de verificar la validez de las rúbricas que los partidos políticos presentan en los planillones de sus afiliados.

"Es natural la molestia, el malestar que ocasiona al darse con la sorpresa de que una persona está involuntaria o inconsultamente afiliada a una organización política", indicó.

ACCIONES PERTINENTES

El titular del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo, también manifestó su preocupación por la interminable cantidad de denuncias en este asunto y aseguró que la institución que dirige ya ha emprendido una serie de acciones para abordar la situación de las personas afectadas.

"Nosotros nos ponemos en el lugar de todas las personas que sienten esa incomodidad. Estamos tomando las acciones del caso a efectos de dar una respuesta rápida, oportuna y eficaz a esta situación", señaló ante los medios.

NO PAGARÁN

Asimismo, horas más tarde, el Jurado Nacional de Elecciones, en un comunicado con el Reniec, anunció haber dejado sin efecto el cobro de S/46.20 en los procesos de desafiliación de partidos políticos a causa de la gran cantidad de denuncias que han aparecido en las últimas horas y el número de ciudadanos afectados.

Los titulares del JNE y el Reniec, Carlos Burneo y Carmen Velarde, respectivamente, también informaron que en las próximas horas se estarían presentado las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público contra los partidos políticos que utilizaron las firmas de ciudadanos sin su consentimiento para afiliarlos a sus organizaciones.

"El sustento de estas denuncias fueron 130 informes técnicos presentados por el Reniec, con los que se observaron 238,335 firmas, las que quedaron invalidadas para el proceso de inscripción de estas organizaciones políticas", indicaron.

PROYECTO PENDIENTE

Asimismo, ambos funcionarios indicaron que el Congreso tiene pendiente la segunda votación del Proyecto de Ley n.° 8189, que trabajaron ambas instituciones en conjunto con la Comisión de Constitución del Congreso y que permitiría que los procesos de afiliación partidaria se realicen de manera más segura.

De acuerdo a lo explicado por Burneo y Velarde, la propuesta legal permitirá el uso de la plataforma ID Perú y el DNI electrónico, a fin de que el proceso de afiliación partidaria se realice de forma segura y confiable con el reconocimiento de rostro de cada ciudadano.

Como es de conocimiento público, la propuesta fue aprobada en primera votación por el pleno del Congreso y se encuentra pendiente de ser ratificada en una segunda votación. Tanto el Jurado Nacional de Elecciones como el Reniec esperan que esta norma pueda ser implementada para 2025, de acuerdo al cronograma electoral, para que no existan más casos de afiliaciones fraudulentas.

NO FUERON LOS ÚNICOS

A los partidos mencionados al inicio de este informe involucrados en casos de falsificación de firmas para su inscripción también se suma Ciudadanos por el Perú (CPP), organización fundada por Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

De acuerdo a un informe de abril de 2024, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil determinó que, de las 32 mil firmas que presentó el partido de Nicanor en enero de ese año para ser inscrito, cerca de 10 mil rúbricas fueron inválidas. Reniec detectó que de este total, cerca de 500 firmas fueron falsificadas.

En aquel momento la información indicaba que la autora de este hecho irregular sería Griselda Herrera, una mujer cercana a la familia de los Boluarte y que tuvo un papel activo durante la campaña a la vicepresidencia de Dina Boluarte en las elecciones de 2021.

Antes de conocerse este caso, Herrera ya había sido denunciada por presuntamente haber exigido pago y amenazar a prefectos y subprefectos de San Martín con el fin de que completaran formularios de afiliación al partido Ciudadanos por el Perú. Las denuncias derivaron en que el Ministerio Público iniciara una investigación contra Nicanor Boluarte por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de tráfico de influencias.

PODEMOS FALSIFICAR

Otra organización también denunciada por falsificar firmas de afiliados fue Podemos Perú, partido de José Luna Gálvez, actual congresista de la República. En medio de las elecciones municipales y regionales de 2018 el partido de Luna fue acusado de presentar planillones con las firmas de personajes como los excandidatos presidenciales Verónika Mendoza y Julio Guzmán.

Entre estos supuestos afiliados a Podemos también figuraban las rúbricas del histórico goleador de la selección peruana de fútbol Paolo Guerrero y del portero nacional Pedro Gallese. Además, también estaban las del reconocido chef peruano Gastón Acurio.

A PARTIDOS QUE TOMARON NOMBRES SIN CONSENTIMIENTO

Echaíz: La Fiscalía debe investigarlos

La población debería conocer nombres de agrupaciones para que no voten por ellos, afirma.

MARÍA TERESA GARCÍA



La congresista Gladys Echaíz, de Honor y Democracia, afirmó que la Fiscalía debería investigar a los partidos que inscribieron a un número significativo de personas sin su consentimiento, según lo revelado por el propio Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

"Deberían publicar quiénes están involucrados en esta situación, que la Fiscalía investigue y que (la Fiscalía) nos dé a conocer, así como nos da a conocer cosas que la ley le prohíbe. Ahora que es de interés público, con mayor razón debería hacerlo", señaló cuando fue consultada sobre lo que tendría que pasar con los partidos políticos que tomaron el nombre sin permiso de los ciudadanos para poder inscribir sus movimientos políticos.

La exfiscal de la Nación indicó que estos partidos deberían ser sancionados, pero de no serlo, se deben dar a conocer los nombres de dichas agrupaciones políticas para que los ciudadanos no voten por ellos.

"La mejor sanción es que el pueblo no vote por ellos, para que así queden excluidos de los padrones electorales", dijo.

La parlamentaria recordó que, años atrás, se produjo la falsificación de firmas para inscribir a un partido político, por lo que enfatizó en que no se deben repetir dichas prácticas ilegales.

> EL PARTIDO DE VIZCARRA FUE INSCRITO OFICIALMENTE EN EL JNE EL 19 DE JUNIO DE 2023. Y EL PARTIDO VOCES DEL PUEBLO, DE BERMEJO, EL 23 DE OCTUBRE DE 2024, CUANDO JORGE SALAS ARENAS ERA TITULAR DEL JNE.

FICHAS OBSERVADAS

• La vocera de Reniec, Rubí Rivas, informó que en total fueron 230,000 fichas de afiliados a agrupaciones políticas las que observó esa institución. Según explicó, Reniec no se encarga de emitir una opinión sobre autenticidad de firmas, solo de corroborar que estén en su base.



MUNICIPALIDAD DE LIMA HARÁ LAS GESTIONES

Reggiardo promete anular cobros en todos los peajes de la capital

El teniente alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, prometió que la comuna metropolitana hará las gestiones correspondientes para recuperar todos los peajes de la capital y, por consiguiente, anular el cobro por ese concepto a los conductores de vehículos.



"Lo más probable es que pronto, en una segunda instancia de la apelación, tengamos ya liberados todos los peajes del sur de nuestra capital", expresó Reggiardo en referencia a la anulación del cobro de peajes en las garitas de Conchán-Lurín.

"Posteriormente, la Municipalidad Metropolitana de Lima, por procesos que estamos siguiendo en los Estados Unidos, podrá tomar el control, que es lo que corresponde", detalló sobre las garitas que maneja Rutas de Lima.

PJ DETERMINA QUE EXGEIN COMETIÓ PECULADO

Confirman condena contra José Luis Gil y tendrá que dejar cargo en el Mininter

Tras un largo proceso judicial, se confirmó en segunda instancia la sentencia contra José Luis Gil Becerra, exdirector de la Dirección General de Inteligencia (Digimin) del Ministerio del Interior, por el delito de peculado.

Este fallo convalida los elementos que en una primera instancia acreditaron que Gil, aprovechando su alto cargo, dispuso de manera irregular los servicios de dos suboficiales de la Policía Nacional, asignados como choferes de su dirección, para fines particulares.



De esta manera, fue ratificada la condena para que el exmiembro del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) cumpla 4 años de prisión, convertidos a 206 días de prestación de servicios a la comunidad, así como 6 meses de inhabilitación para ejercer cargo público, y el pago de S/ 5 mil de reparación civil a favor del Estado. Es decir, tendría que dejar su cargo como analista de la Dirección de Inteligencia del Mininter.

ASEGURA LEGISLADORA MARÍA JÁUREGUI DE AGUAYO

Resultados de comisión Odebrecht servirán para defender al Perú

MARÍA TERESA GARCÍA

Indagación sería usada ante denuncias que puedan venir por no aceptar contratos firmados bajo el velo de la corrupción, señala.

La legisladora María Jáuregui de Aguayo, de Renovación Popular, sostuvo que la investigación que efectúe la comisión que indagará la suscripción del acuerdo entre el Estado y la empresa Odebrecht servirá para probar que la exalcaldesa Susana Villarán habría otorgado beneficios en contratos como las concesiones de los proyectos Línea Amarilla y Rutas de Lima, a cambio de aportes en su campaña en contra de la revocatoria.

"Definitivamente esta señora (Susana Villarán) nos ha metido en un fuerte problema, pero en el Congreso de la República estamos haciendo lo posible para poder investigar el caso de Odebrecht a través de la comisión especial, y luego seguir ayudando a que se haga justicia", señaló la congresista a EXPRESO.

La parlamentaria también indicó que los resultados que brinde el grupo investigador podrían servir para la defensa del Perú ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), institución internacional ante la cual la gestora de intereses Brookfield ha demandado al Estado, pretendiendo que se le restituyan US$ 2,700 millones por el valor de Rutas de Lima S.A.C.

"Nos va a dar material porque toda esa investigación que va a hacer la comisión investigadora nos va a dar pruebas para poder defendernos de todas estas mafias donde la señora Villarán nos metió", manifestó.

Como se conoce, a lo largo del tiempo, una serie de peajes de Rutas de Lima S.A.C. han sido suspendidos, entre otros motivos, porque vulneran el derecho al tránsito que tienen los ciudadanos.

Jáuregui sostuvo que la población más necesitada es la que hoy está siendo perjudicada con los contratos firmados por la gestión de Susana Villarán.

"No podemos permitir que la gente con más necesidad tenga que pagar para movilizarse. Es un abuso que han cometido con el pueblo", consideró.

Es por eso, dijo, que el líder de su partido y alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha hecho lo posible por suspender los peajes, ya que son fruto de presuntas acciones de corrupción.



Las investigaciones servirán para desenmascarar a Villarán.

EVALÚAN ESQUEMA DE TRABAJO

La comisión multipartidaria especial encargada de investigar el acuerdo entre el Estado peruano y la empresa Odebrecht, que dirige el parlamentario Alejandro Muñante (Renovación Popular), elabora el esquema de trabajo que seguirá durante tres meses para llegar a conocer el nivel de corrupción que existió en las obras entregadas a Odebrecht, entre ellas la de los peajes de Lima.



"Rafael López Aliaga ha ido ganando juicios y logrado que los demás alcaldes puedan ver la injusticia que se está cometiendo con el pueblo", consideró.

ESPERANZA

• "Yo espero que la justicia del Perú pueda salir libre de todas estas denuncias que luego van a venir en contra de nosotros, solo por buscar la libertad de nuestro pueblo, y el beneficio de los ciudadanos", sostuvo Jáuregui de Aguayo.

Es necesario recordar que el burgomaestre de Lima mantiene un enfrentamiento público con Brookfield, ya que considera que hubo actos de corrupción en la prórroga de la concesión que se otorgó durante la gestión municipal de la izquierdista Susana Villarán (2011-2014).

"PJ TOMADO POR GORRITI"

En otro momento, la parlamentaria consideró que ciertos allegados a Susana Villarán, como por ejemplo el director de IDL, Gustavo Gorriti, han logrado retrasar el juicio de la exalcaldesa, pese a todas las pruebas que existen en su contra.

"Todo lo que es el Poder Judicial (PJ) está tomado por Gustavo Gorriti, y ella es una de las fundadoras de IDL. Solo eso puede explicar la razón por la que se han demorado tanto para iniciar el juicio contra esta señora", dijo la congresista a EXPRESO.



#PoliX



Víctor Andrés García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Se disminuyó el número de afiliados para inscribir partidos políticos y evitar las firmas falsas. Oh sorpresa... aparecieron afiliados falsos, 43 partidos inscritos y 20 haciendo cola. ¿Inhabilitarán o acabarán presos sus autores?



Fernán Altuve
@altuvePE
Analista político

El gobierno del Dina Boluarte debe solicitar formalmente al gobierno de Lula si sabe dónde está el prófugo hermano de Nadine y si también pretende darle asilo político. ¿Qué piensan?



Omar Neyra
@omneco
Especialista en salud pública

Si un partido es capaz de falsificar firmas para su inscripción, ¿qué no será capaz cuando llegue al poder? Solo hay camino, que se desafilien y no participen en las próximas elecciones.



Wilber Medina B
@wilbermedinab
Procesalista

URGENTE destitución del juez Oswaldo Ordóñez preferido por los caviares, por incurrir en delito de falsedad cuando dice que demanda de Del Solar se interpuso antes del 5/11/2024 que se publicó Ley 32153, todo para concederle medida cautelar y suspender su inhabilitación.



Pedro Cateriano
@PCaterianoB
Expremier

La gestión pública del monopolio estatal del agua potable y sus 50 ineficientes empresas públicas, es inepta, negligente y violadora de los derechos humanos. La impunidad es total.

POLIDATOS

"SUERTUDOS"

No se sabe si es suerte o es un milagro tras la Semana Santa, pero el hecho es que en la página de recompensas del Ministerio del Interior, donde figura una extensa lista de requisitoriados por la justicia peruana, fue borrado el exgobernador de Junín **Vladimir Cerrón Rojas**, a pesar de que lleva 16 meses prófugo. Igual "suerte" viene corriendo el exministro de Transportes **Juan Silva Villegas**, quien fugó durante el gobierno de **Pedro Castillo**.

AUDITORÍA POR NADINE

A pesar de que se habían salido con su gusto, la Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa Nacional de Brasil aprobó solicitar al Tribunal de Cuentas de la Unión que haga una auditoría para determinar la regularidad de utilización de una aeronave de la Fuerza Aérea Brasileña para transportar a **Nadine Heredia**, quien huyó tras conocer la sentencia de 15 años por recibir aportes ilícitos de parte de **Hugo Chávez** y Odebrecht.

SE VIENEN CAMBIOS

A raíz del ingreso de **Julio Díaz** como ministro del Interior, la presidenta **Dina Boluarte** planeaba hacer más cambios, pero la Semana Santa, la muerte de **Mario Vargas Llosa** y otros hechos la hicieron esperar. El martes acudió a La Réplica Chavín de Huántar, y cuando vio a **Walter Astudillo**, titular de Defensa, puso cara seria, a diferencia de la que mostraba a los comandos chavines. ¿Lo pasará a mejor vida? Políticamente hablando, claro.

USAN TREN DE ARAGUA

La Dirección Nacional de Inteligencia de EEUU corrobora la información del FBI y concluye que el dictador **Maduro** facilitó el viaje del Tren de Aragua a EE.UU. y Latinoamérica y lo utiliza para ejecutar acciones desestabilizadoras. Más claro ni el agua. Ya lo vimos en Chile. Y es posible que hayan estado en las últimas algaradas a favor de **Pedro Castillo**.

DEBATE EN EL TC

Muy interesante estuvo el debate ante el Tribunal Constitucional en Arequipa, sobre si el Ministerio Público puede investigar a la presidenta **Dina Boluarte** por indicios de corrupción. Mientras el procurador del Poder Ejecutivo decía que el artículo 117 de la Carta Magna ordena que no se toque ni con el pétalo de una rosa a la mandataria, el Ministerio Público afirmaba todo lo contrario.

EJEMPLO DE ODEBRECHT

Este último señalaba que es vital no esperar a que un jefe de Estado culmine su periodo para realizar diligencias. Recordó que, con presidentes involucrados con Odebrecht, este criterio demoró años los allanamientos a la constructora brasileña. Tal vez el más sereno fue el defensor del Pueblo, **Josué "Ruso" Gutiérrez**, quien indicó que esta tarea corresponde al Congreso de la República.

A LO MADURO

Muy feo el maltrato a la prensa en el Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres. Palacio de Gobierno coordinó que los reporteros no pudieran salir de una estrecha zona, como si estuviéramos en la dictadura de **Nicolás Maduro**. Nos cuentan que, en solidaridad con sus colegas y demostrando que tienen dignidad, los asesores de Comunicaciones de Palacio de Gobierno van a renunciar. ¿Será cierto eso?

ROSPIGLIOSI, ANTAURO Y "GAHELA"

El congresista **Fernando Rospigliosi** rechazó tajantemente la alianza que **Antauro Humala** intenta forjar con Juntos por el Perú, al considerar que un "enemigo declarado de la democracia" no puede valerse de ella para destruirla. Además, pidió al sistema electoral impedir su avance político. Otro es el capítulo de la guerra con los "maricones", Antauro dixit, en especial con "Gahela". Según dijo, el dueño del partido **Roberto Sánchez**, aceptó sus condiciones para "descaviarizar" su entorno, empezando por **Guillermo Cari**, conocido como Gahela.

IRTP SE FUJIMORIZA

Todo un cambalache han hecho en el Instituto de Radio y Televisión Peruana (IRTP), para colocar con mejores sueldos a exfuncionarios fujimoristas. Hace un mes, la inamovible **Ninoska Chandía** había retirado a varios directores, gerentes y asesores, entre ellos al "Coreano" **Christian Peralta**. El truco es que luego cambió los reglamentos internos, y todos han regresado con mejores condiciones.

FUMEQUE CONFESO

Según **Miklos Lukacs**, al final se confirmó que el fumeque confeso **Daniel Olivares**, ex-coleguita partidario de la vaga corrupta y hoy reciclado como ambientali$ta, es uno de los principales impulsores de la nefasta campaña de demolición de la ONG @Oceana_Peru contra nuestra pujante industria anchovetera.

ANCHOVETEROS VALIENTES

Los anchoveteros han respondido a las mentiras de la ONG caviar Océana. "No pescamos en la bahía de Paracas. Lo hacemos hace 50 años muy lejos, 5 millas adentro y eso no afecta la reserva. Lo que quieren es destruirnos y favorecer a otros ¡No se dejen engañar! #AnchoveterosDelPerú", señalaron valientes. Muy bien.

BOLUARTE AL CONGRESO: MEZQUINOS

La presidenta **Dina Boluarte** defendió su viaje al exterior como parte de una política de Estado y criticó al Congreso, por "mezquindades políticas", tras recibir el voto en contra para viajar al Vaticano. Además, anunció la construcción del teleférico a Choquequirao como impulso al turismo en la región Cusco.



KEIKO FUJIMORI EN SAN MARTÍN

Keiko Fujimori visitó la comunidad nativa de Chumbaquihui donde fue recibida con honores por líderes indígenas que le pidieron apoyo concreto. Aunque afirmó que su viaje fue turístico, su presencia generó lecturas políticas en San Martín.



RECHAZO A VIZCARRA

Según una reciente encuesta que lanzó EXPRESO, el 87.1% de participantes considera que Martín Vizcarra debe ir preso por su gestión durante la pandemia. Solo un 12.9% opinó lo contrario.











JUICIOS DEMORAN Y LA VILLARÁN CELEBRA Y SIGUE COBRANDO...

Hay toda una estrategia de la izquierda corrupta, solidaria con la exalcaldesa Susana Villarán, para alargar el juicio sobre los sobornos por los peajes y las rutas metropolitanas por alrededor de 11 millones de dólares por parte de Odebrecht y OAS.
Sigan haciéndola larga, como para que el Perú pierda en arbitrajes internacionales, mientras la inteligencia artificial hace de las suyas con su jefa chalina verde cobrando los peajes como buena, tal como se ve en la toma. Jajajaja.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

BBVA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo de 2025
(Expresado en miles de soles)

ACTIVO	TOTAL
ACTIVO	
DISPONIBLE	10,681,552
Caja	2,648,919
Banco Central de Reserva del Perú	2,340,158
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	173,029
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	4,965,258
Canje	62,147
Otras Disponibilidades	492,041
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4,405,908
Instrumentos de deuda	4,405,908
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	11,668,095
Instrumentos Representativos de Capital	15,197
Instrumentos Representativos de Deuda	11,652,898
CARTERA DE CREDITOS	73,690,007
Cartera de Créditos Vigentes	73,208,923
Cartera de Créditos Refinanciados	1,761,890
Cartera de Créditos Vencidos	628,115
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	2,105,068
- Provisiones para Créditos	(4,013,989)
DERIVADOS PARA NEGOCIACION	950,101
DERIVADOS DE COBERTURA	35,456
CUENTAS POR COBRAR	1,360,779
Cuentas por Cobrar por Bienes y Servicios y Fideicomiso	5
Otras Cuentas por Cobrar	1,360,774
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	41,032
Bienes Realizables	8,915
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	32,117
PARTICIPACIONES	267,157
Subsidiarias	253,520
Asociadas y participaciones en negocios conjuntos	13,637
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	1,159,754
ACTIVO INTANGIBLE	421,589
IMPUESTOS CORRIENTES	542,639
IMPUESTO DIFERIDO	788,424
OTROS ACTIVOS	2,117,183
TOTAL DEL ACTIVO	108,129,676
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	42,142,826

PASIVO Y PATRIMONIO	TOTAL
PASIVO	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	77,119,335
Obligaciones a la Vista	26,589,644
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	25,877,371
Obligaciones por Cuentas a Plazo	24,374,037
Otras Obligaciones	278,283
DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANC. Y ORGANIS. FINANC. INTERNAC.	1,147,526
Depósitos a la Vista	814,184
Depósitos de Ahorro	63,945
Depósitos a Plazo	269,397
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,977,632
Adeudos y Obligac. con Emp. e Instituciones Financieras del País	2,419,588
Adeudos y Obligac. con Emp. del Ext. y Organis. Financ. Internacion.	3,583,493
Valores y Títulos	1,974,551
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	846,329
DERIVADOS DE COBERTURA	82,226
CUENTAS POR PAGAR	4,479,342
PROVISIONES	1,414,987
Provisión para créditos contingentes	256,269
Provisión para litigios y demandas	54,577
Otros	1,104,141
OTROS PASIVOS	2,145,966
TOTAL DEL PASIVO	95,213,343
PATRIMONIO	
Capital Social	9,649,414
Reservas	2,621,262
Ajustes al Patrimonio	111,043
Resultado Neto del Ejercicio	534,614
TOTAL DEL PATRIMONIO	12,916,333
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	108,129,676
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	42,142,826

ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo terminado al 31 de Marzo de 2025
(Expresado en miles de soles)

	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	1,921,813
Disponible	130,563
Fondos Interbancarios	1,605
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	46,880
Inversiones Disponibles para la venta	63,202
Cartera de Créditos Directos	1,678,048
Otros Ingresos Financieros	1,515
GASTOS POR INTERESES	467,467
Obligaciones con el Público	321,975
Fondos Interbancarios	2,521
Depósitos de Empresas del Sistema Financ. y Organismos Financ. Internac.	3,720
Adeudos y Obligaciones Financieras	112,881
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	40,125
Adeudos y Obligaciones con Instituc. Financ. del Exter. y Organ. Financ. Internac.	47,713
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	25,043
Cuentas por pagar	5,527
Intereses de Cuentas por Pagar	5,527
Resultado por Operaciones de cobertura	20,276
Otros Gastos Financieros	567
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,454,346
Provisiones para Créditos Directos	418,828
MARGEN FINANCIERO NETO	1,035,518
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	466,407
Ingresos por Créditos Indirectos	61,414
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	303
Ingresos Diversos	404,690
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	176,561
Primas al Fondo Seguro de Depósito	29,873
Gastos Diversos	146,688
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVIC. FINANCIEROS	1,325,364
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	248,331
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	3,183
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	3,183
Derivados de Negociación	(5,582)
Resultado por Operaciones de Cobertura	15,205
Ganancias (Pérdida) en Participaciones	7,631
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	214,655
Otros	13,239
MARGEN OPERACIONAL	1,573,695
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	699,818
Gastos de Personal y Directorio	309,771
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	376,123
Impuestos y Contribuciones	13,924
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	75,397
MARGEN OPERACIONAL NETO	798,480
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	57,410
Provisiones para Créditos Indirectos	(552)
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	20,730
Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Recuperados y Adjud. y Otros	4,087
Deterioro de Activo Fijo	10,000
Deterioro de Activos Intangibles	4,511
Provisiones por Litigios y Demandas	8,494
Otras Provisiones	10,140
RESULTADO DE OPERACIÓN	741,070
OTROS INGRESOS Y GASTOS	11,197
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	752,267
IMPUESTO A LA RENTA	(217,653)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	534,614

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Por el periodo terminado al 31 de Marzo de 2025
(Expresado en miles de soles)

	TOTAL
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	534,614
Otro Resultado Integral:	
Inversiones disponibles para la venta	7,417
Coberturas de Flujo de Efectivo	26,071
Participación en Otro Resultado Integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11
Impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de Otro Resultado Integral	(7,822)
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	25,677
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	560,291

REPORTE N° 4-D
RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
Al 31 de Marzo de 2025

(Expresado en miles de soles)

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	APR	Total
Método Estándar	89,796,727	8,979,673
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	89,796,727	8,979,673
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**APR**	**Total**
Método Estándar	-	283,447
Riesgo de Tasa de Interés	2,553,300	255,330
Riesgo Cambiario	281,167	28,117
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	2,834,467	283,447
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Operacional	**APR**	**Total**
Método Estándar Alternativo	8,060,407	806,041
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	8,060,407	806,041
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado	100,691,600	10,069,160
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		14,577,139
Requerimiento de colchones		
Requerimiento de colchón de conservación		1,258,645
Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado		1,006,916
Total requerimiento de colchones		2,265,561
Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones		2,265,561
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		987,764
Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		84,189
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		903,575
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		903,575
Patrimonio Efectivo		
Capital Ordinario de Nivel I		12,359,460
Patrimonio Efectivo de Nivel I		12,359,460
Patrimonio Efectivo de Nivel II		3,121,254
Patrimonio Efectivo Total		15,480,714
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		13,238,296
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		2,242,418
Ratio de Capital Global (%)		15.37%

ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS
Al 31 de Marzo de 2025

Concepto	Monto de los Activos (miles de soles)	Contraparte del financiamiento	Plazo del contrato	Deuda que respalda (miles de soles)	Legislación	Jurisdicción	Otros
1. Financiamientos recibidos con garantía de cartera de créditos							
- Fondo Mi Vivienda	1,125,423	COFIDE S.A.	Indefinido	1,125,423	PERUANA	PERU	
- Impulso MyPeru	1,294,147	COFIDE S.A.	Indefinido	1,294,147	PERUANA	PERU	
Total	2,419,570			2,419,570			



POLÍTICA DE ESTADO
ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Nota cero al Ciclo Cero

En el Congreso de la República se vienen tratando varios proyectos de ley, mediante los cuales, aunque con algunas diferencias o modalidades, se pretende modificar la Ley Universitaria N.° 30220. Los proyectos en cuestión se fusionan dentro de un mismo dictamen con texto sustitutorio para su debate.

En los proyectos aludidos se pretende que exista una sola modalidad para ingreso a las universidades, sean estas públicas o privadas. La única forma a la que nos referimos es la denominada "Ciclo Cero", con lo cual quedarán para la historia las modalidades que hasta ahora se empleaban, a discreción de cada universidad, como podrían ser el examen de ingreso para todos los postulantes, el ingreso directo y sin examen de los estudiantes que al salir de la secundaria estuviesen en el quinto o en el tercio superior, según regulaciones de cada universidad; incluso las que admitían ingreso directo a algunos universitarios de calificaciones sobresalientes y para los demás examen de ingreso, e incluso ingreso directo para los egresados de algunas escuelas y colegios que hayan acreditado altísimo rendimiento.

El Ciclo Cero que se ordenaría para el ingreso universitario, de ser aprobadas las iniciativas legislativas a las que nos referimos, consistiría en aprobar prácticamente un ciclo preuniversitario, en la misma universidad o en escuelas o colegios calificados. Los estudios preuniversitarios, que se convertirían en obligatorios, exigirían llevar nueve cursos, entre ellos habilidades y pensamiento científico, razonamiento verbal y matemático, Historia, Filosofía, Geopolítica, Realidad Nacional, y tres cursos más de especialidad.

Los alumnos postulantes sufragarían el costo del "Ciclo Cero", en un porcentaje uniforme de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), sin tener en cuenta que el nivel de todos los profesores ni sus pergaminos son iguales, como tampoco es igual la infraestructura de cada universidad y la localidad de ubicación de los campus universitarios, lo que significa que cada universidad tiene costos diferentes en sus actividades.

Como las clases serían abiertas al público, tendrías a los estudiantes que pagan y a los participantes sin intención de postulación, sin pago alguno, esto es, con corona.

Como "cereza en la torta", se propone que las universidades puedan hacer consultorías, proyectos de inversión, perfiles y expedientes técnicos para participar en contrataciones del Estado, sea por licitación o cualquier modalidad permitida por la normativa sobre la materia, aunque con olvido de las responsabilidades legales, la contratación de seguros de responsabilidad civil y similares.

En buen romance, es crear un sistema paralelo y de competencia desleal con las consultorías privadas que pagan sus impuestos y asumen responsabilidades. Quizás esta pretensión sea el verdadero motivo de las iniciativas legislativas a las que nos referimos, por más adornos que le pongan, pero no hay que olvidar el antiguo aforismo de que "la mona, aunque se vista de seda, mona se queda".

Nuestra Constitución, en su artículo 18, determina que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico", autonomía que con este tipo de leyes que se pretende aprobar se viola infinidad de veces, sin vergüenza ni pudor alguno, aunque con mucho desparpajo.

Esto tiene que terminar y a los proyectos de "Ciclo Cero" hay que ponerles cero de nota, que puede ser menos, pero nunca más.



Marcel van Hattem dice que Lula es cómplice de la fuga de Nadine Heredia.

MARCEL VAN HATTEM

Diputado califica de ilegal asilo a Nadine

Asegura que incluso dentro del Congreso de Brasil existe un amplio rechazo a dicha medida.

El congresista brasileño Marcel van Hattem, miembro del partido opositor Novo, criticó duramente la decisión del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva de conceder asilo a la ex primera dama peruana Nadine Heredia, calificándola de "ilegal". Además, expresó su pesar ante el pueblo peruano por esta acción del Ejecutivo brasileño.

Durante una entrevista con Canal N, Van Hattem aseguró que incluso dentro del Congreso de Brasil existe un amplio rechazo a dicha medida, incluyendo legisladores de partidos que no pertenecen a la oposición.

El parlamentario denunció además que la Fuerza Aérea Brasileña fue utilizada de manera irregular para trasladar a Heredia, sin documentación oficial visible. A este respecto, calificó la situación como "un Uber para la criminalidad", y estimó que el vuelo tuvo un costo aproximado de 55 mil dólares, sin respaldo documental.

Según reveló, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso brasileño aprobó una moción de repudio contra el presidente Lula, con 22 votos a favor y solo seis en contra, además de citar al canciller Mauro Vieira para que rinda cuentas sobre el caso.

Van Hattem advirtió que, si se confirma una falta grave del ministro de Relaciones Exteriores, podría activarse una moción de censura o incluso un proceso de impeachment.

BUSCAN REVERTIRLO

Sobre la posibilidad de revocar el asilo, reconoció que es difícil debido a que la Corte Suprema de Brasil tiene vínculos políticos con Lula, pero señaló que su bancada presentará solicitudes judiciales para revertirlo. Finalmente, el diputado acusó directamente al presidente Lula de ser cómplice de Heredia y de sus delitos, recordando que el propio mandatario tuvo condenas por corrupción anuladas por jueces cercanos a su partido.



AFIRMA ESCOBAR SOBRE ASILO A NADINE HEREDIA

"Brasil no tiene que dar cuentas al Perú"

El internacionalista Ramiro Escobar explicó que el asilo otorgado por el Gobierno brasileño a Nadine Heredia es legítimo y está dentro del derecho internacional, amparado en el artículo 3 de la Convención de Caracas, el cual le otorga "todas las ventajas" al Estado asilante, en este caso, Brasil.

"(Brasil) es el que determina si el juicio es político o no. Es el que determina si se le da asilo o no a la persona y no tiene que dar cuentas sobre eso, no tiene que explicar", indicó el analista.



SEGÚN DINA BOLUARTE

"Afuera dicen: 'presidenta, la felicito'"

La presidenta Dina Boluarte manifestó que ella como el manejo de su gestión son bien vistos ante la comunidad internacional, especialmente por los inversionistas extranjeros. Esto lo dijo en referencia a la negativa del Congreso, que por mayoría decidió no otorgarle el permiso para viajar a Roma y participar en los funerales del papa Francisco.

"Ganamos la confianza no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional. Confianza que nos ha permitido crecer de manera sólida en el año 2023, con inversionistas que creen en el Perú porque a nuestra patria la ven como un país viable, y eso nos debe llenar de orgullo, a diferencia de países de la región. Cuando salimos fuera del país, los inversionistas nos dicen: 'Presidenta, la felicito'", pronunció Boluarte.

"Ha querido lavarse la cara ante una derrota política. En el fondo, es una pataleta y populismo barato", sostuvo el analista político Hugo Guerra.

CUANDO ERA MINISTRO DE DEFENSA EN GOBIERNO DE TOLEDO

Chiabra coordinó que IDL "capacite" a FF.AA.

CÉSAR ROJAS

Documento señala que ONG de Gorriti iba a redactar el Libro Blanco y proyectos de ley sobre temas militares.

Roberto Chiabra, actual congresista que ya promueve su eventual candidatura a la Presidencia de la República, coordinó que la ONG Instituto de Defensa Legal interviniera en políticas militares. Esto lo hizo cuando era ministro de Defensa del gobierno del hoy preso Alejandro Toledo.

"Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran el IDL, con RUC Nº 20110504412, con domicilio en Manuel Villavicencio 1191 Lince, debidamente representado por su Director General, Ernesto de la Jara Basombrío", se lee en el documento.

CHAVÍN DE HUÁNTAR

Este data del 22 de abril de 2004, fecha en que se debía celebrar el Operativo Chavín de Huántar, pero la mayoría de héroes estaba investigado penalmente (incluso con órdenes de captura).

Se había implantado entonces la narrativa de IDL, Aprodeh y otros sectores caviares, de que nuestros militares habían ejecutado extrajudicialmente a terroristas rendidos. Esto duró diez años más, gracias a que regímenes como los de Toledo no defendían con energía a los comandos.

Ya en ese entonces la referida ONG había gestionado liberaciones de terroristas condenados. Uno de ellos, Gerardo Saravia, pasó a trabajar con esta luego de ser indultado por diabetes.

Esta organización financiada por el especulador George Soros, y que promueve las acciones de Gustavo Gorriti en el sistema de justicia, incluso era considerada para coordinar proyectos de ley sobre las Fuerzas Armadas.

"El IDL prestará su apoyo técnico especializado en temas de interés del Ministerio enfatizando en experiencias comparadas (Elaboración de propuestas legislativas)", se indica.

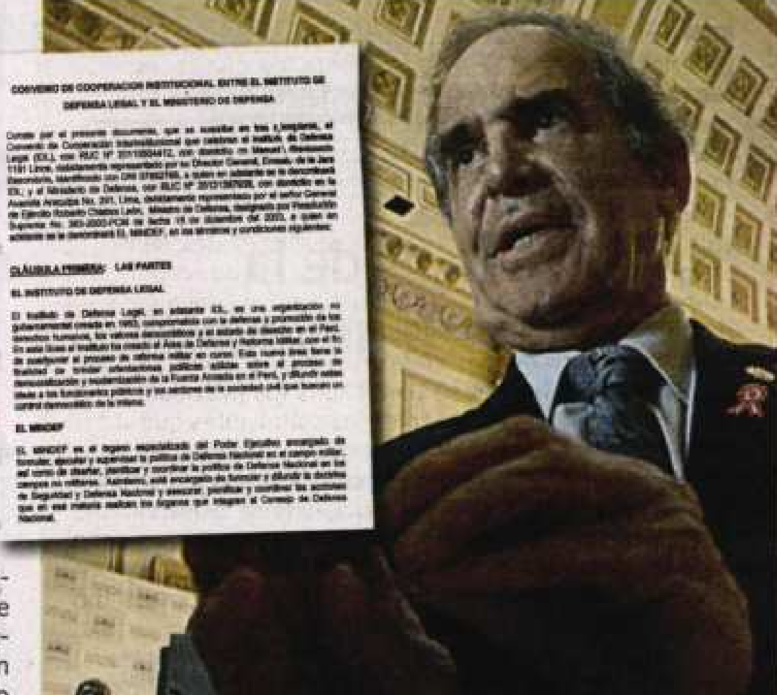
Se precisaba que habría una cooperación en la investigación y redacción del capítulo referido a Reforma en las Fuerzas Armadas, parte de la versión final del Libro Blanco de la Defensa Nacional.

La vigencia de este convenio era desde el 22 de abril de 2004 y terminaría el 22 de abril de 2005. "Fecha en la que se podrá renovar de común acuerdo entre las partes", se precisa.

Otro punto resaltante era que los coordinadores de IDL eran Ana Maria Tamayo Flores y José Higinio Robles Montoya (hijo de un general del Ejército que se rebeló ante Alberto Fujimori).

Por el Mindef estaban Alberto Otárola Peñaranda (posteriormente ministro de Ollanta Humala y de Dina Boluarte), así como Alfonso Adrianzén Ojeda.

LUIS BORJA


CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL Y EL MINISTERIO DE DEFENSA

CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES

EL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL

EL MINDEF

Militar era cercano a izquierda caviar.

ENLACE OFICIAL

- Se encontró el documento respectivo en el enlace oficial https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/204638/200870_22.04.2004_ConveioIDL.pdf20181002-4514-62dq33.pdf, bajo el título "Convenio de Cooperación Institucional entre el Instituto de Defensa Legal y el Ministerio de Defensa".

LUEGO VISITARÁ PAÍSES DEL MEDIO ORIENTE

Canciller Elmer Schialer viajará a Roma para funeral de papa Francisco

Luego de que el Congreso dejara sin efecto el viaje de la presidenta Dina Boluarte a Roma, el canciller Elmer Schialer viajará al país europeo para estar presente en el funeral del papa Francisco en representación del Perú. A través de la Resolución Suprema 074-2025, publicada en El Peruano, el Ejecutivo también autorizó al titular de Torre Tagle a enrumbar hacia Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Arabia Saudita, del sábado 26 de abril al viernes 2 de mayo.



La norma indica que la visita del canciller a los Estados del golfo Pérsico "representa una valiosa oportunidad para expandir nuestra presencia comercial en nuevos mercados y abrir el camino para atraer nuevas inversiones".

DENUNCIA EXDIRECTOR DEL INPE GERMAN SMALL

"Posiblemente ya hayamos superado 100 mil internos en cárceles del Perú"

El exdirector del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) Germán Small Arana denunció un exceso de internos en las cárceles a nivel nacional. Indicó que la cifra de detenidos podría estar superando los 100 mil, mientras que la capacidad de albergue es de 41,000 unidades.



"Posiblemente ya hayamos superado los 100 mil. El hacinamiento es bárbaro. No hay escalera donde no esté durmiendo un interno. Hay pabellones que están totalmente hacinados, como en Lurigancho, donde la capacidad era de 41,000 internos. Y, sin embargo, tenemos 97,000 internos a nivel nacional", declaró.

En ese sentido, instó al Ejecutivo a gestionar la creación de más establecimientos penitenciarios.



Judicial

POR "CUELLOS BLANCOS"

JUICIO A PEIRANO

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema continuó el juicio a Daniel Peirano, expresidente de la Corte de Justicia del Callao.

Al otrora funcionario se le imputa la recepción de sobornos a cambio de haber removido a juezas en casos de lavado de activos.



EN PLENO JURISDICCIONAL

TELLO PIDE EXCELENCIA

Durante la inauguración del Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal Iquitos 2025, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello (denunciada por sentenciar usando normas que no existen), pidió a los jueces que sus resoluciones sean "técnicamente impecables".





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

No más peajes de la corrupción: ¡nuevamente se hizo justicia!

El Poder Judicial ha ordenado la suspensión del cobro del peaje de Conchán, tras declarar fundada en parte la demanda de habeas corpus presentada por la Municipalidad de Lurín contra Rutas de Lima, hasta que la justicia penal emita su decisión final. Este fallo reconoce que se vulneró la libertad de tránsito de las personas y marca otro importante precedente en la lucha contra los peajes abusivos impuestos mediante contratos manchados por la corrupción de Odebrecht.

Esta es una gran noticia para Lima y, en general, para todo el Perú, ya que beneficia directamente —según reportes oficiales— a cerca de dos millones de personas. Recordemos que uno de cada tres peruanos vive en Lima, lo que la convierte en la ciudad más poblada del país y también en su centro político, económico y cultural. Según el INEI, al 2024 Lima Metropolitana concentra alrededor de 10.5 millones de habitantes, es decir, aproximadamente el 31 % de la población total del país.

> **El Poder Judicial ha ordenado la suspensión del cobro del peaje de Conchán, tras declarar fundada en parte la demanda de habeas corpus presentada por la Municipalidad de Lurín contra Rutas de Lima, hasta que la justicia penal emita su decisión final.**

Entre la población beneficiada con esta medida se encuentran los residentes de los distritos del sur de Lima, como Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Pachacámac, Punta Hermosa y Lurín. Además, esta medida representa un significativo alivio económico y un claro avance en la defensa de los derechos ciudadanos frente a contratos de concesión seriamente cuestionados tanto en su origen como en su ejecución.

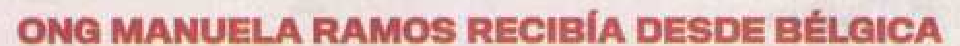
Como si esto fuera poco, también favorece a los conductores de vehículos particulares, transporte público, camiones y buses interprovinciales que transitan regularmente por la zona. Se sabe que algunos conductores llegaban a pagar hasta S/ 30 diarios por cruzar este peaje.

Por otro lado, como era de esperarse, esta decisión judicial ha sido blanco de críticas por parte de Rutas de Lima, que ya ha salido a calificarla como "arbitraria". Sin embargo, estén de acuerdo o no, es una decisión de la justicia y tienen que acatarla.

Finalmente, es necesario y justo destacar la posición de la Municipalidad de Lima, que, a través de su procuraduría, se allanó a esta demanda, en consonancia con la lucha liderada por el alcalde de Lima, en pleno respaldo a los derechos ciudadanos. ¡Muchas gracias, Rafael López Aliaga!

ONG MANUELA RAMOS RECIBÍA DESDE BÉLGICA

Promovían aborto con donación humanitaria



Con S/ 2 millones para "litigios estratégicos", demandaban al Estado peruano a fin de legalizar aborto libre.

Al descubierto quedó un nuevo ejemplo de cómo las organizaciones no gubernamentales de la izquierda caviar usan dinero de ayuda humanitaria para fines ideológicos: casi dos millones de soles en ayuda humanitaria desde Bélgica, terminaron promoviendo la legalización del aborto libre.

Giuliana Caccia, directora de la Fundación Origen - Vanguardia y Cambio Cultural, descubrió el caso de Broederlijk Denle, asociación que en los últimos siete años financió a las ONG Manuela Ramos, IDL y Aprodeh. El objetivo era "litigio estratégico" a favor de personas en condición de pobreza para mejorar su situación económica y nutricional.



VAN CONTRA LA LEY

"Asistencia técnica: 150 mil. Viajes y viáticos 50 mil. Personal permanente: 25 mil. Y asesoría jurídica: 20 mil. El resto, en 'otros'", señaló la investigadora, respecto a un periodo de 270 mil dólares.

"Por la garantía del derecho a decidir y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Perú", se lee en un documento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

"Es una muestra 'flash' de todo lo que hay. Sería bueno que la APCI vea que estos proyectos, si es que siguen vigentes, no se ejecuten porque contravienen la nueva ley. Y los que opinan de otros países, sería bueno que se informen antes", sostuvo Caccia.

La nueva norma prohíbe el uso de dinero extranjero para demandar al Estado en nuestro propio territorio.



En vez de ayudar a los pobres, promovían matar no nacidos.

AL BOLSILLO

- **El periodista Fabricio Escajadillo mostró documentos oficiales de cómo Manuela Ramos había destinado a los bolsillos de su personal la mayoría de dinero donado para Credimujer, iniciativa financiera en el monte peruano.**



LE APAGAN MICRÓFONO EN AUDIENCIA

Castigan a Castillo por maleducado

Al parecer, el golpista Pedro Castillo cree que no tiene nada que perder en su juicio, ya que nuevamente faltó el respeto a la Sala Penal Especial de la Corte Suprema. Esto motivó que se le quite el uso de la palabra.

El expresidente sostiene que la jueza Norma Carbajal ya adelantó opinión en su contra (en un recurso legal anterior al juicio), por lo cual no garantiza imparcialidad.

Algunos analistas señalan que Castillo realiza acciones sistemáticas para quebrar el proceso, y presentarse como un perseguido político, y no un presunto delincuente.

PRUEBAS DESMINTIERON A JAIME VILLANUEVA

Archivan a Boluarte caso de general PNP

Realidad y testimonios confirmaron que no hubo negociado con Patricia Benavides por Raúl Alfaro.

CÉSAR ROJAS

Debido a que los hechos y todos los involucrados desmintieron las imputaciones del exasesor Jaime Villanueva, se archivó la investigación preliminar a Dina Boluarte y Patricia Benavides respecto a un presunto favorecimiento al excomandante general de la Policía Nacional Raúl Alfaro.

EXPRESO accedió a la Disposición 03 de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, sobre la Carpeta 218-2024.

NO EXISTÍA AMBIENTE

"Ante la ausencia de datos de corroboración, no puede tomarse como cierto lo manifestado por Villanueva Barreto, más todavía si su versión es contraria con la de personas que él mismo afirmó presenciaron el evento que describe", se lee en el documento.

"UN PATÁN"

- La exasesora Asayag negó vínculos con Villanueva, y explicó que no quería tener comunicación con "un patán".
- "Una corroboración inconstitucional y circular, desprovista de mínima verosimilitud, condujeron a su archivo", sostuvo Juan Carlos Portugal, abogado de la mandataria.

Como colaborador eficaz en el caso Valkiria, el exasesor había dado información sobre otros hechos, e imputó a la presidenta de la República y a la ex fiscal suprema haber concertado para que no se investigue a Alfaro, supuestamente porque este no había obedecido a Pedro Castillo durante el golpe de Estado.

Villanueva había señalado que Boluarte y Benavides se habían reunido en un "ambiente reservado" durante un evento en el 2023.

El mismo filósofo había ubicado allí a los entonces asesores Grika Asayag y Miguel Girao, así como al exministro Jorge Chávez Cresta. Todos negaron los hechos imputados e incluso el lugar.



Disposición de la Fiscalía de la Nación

DECISIÓN:

De conformidad con lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 159 de la Constitución Política del Estado y el artículo 11 del Decreto Legislativo N.º 052 - Ley Orgánica del Ministerio Público, concordante con el artículo 334, numeral 1 del Código Procesal Penal, se **DISPONE: NO HABER MÉRITO PARA FORMULAR DENUNCIA CONSTITUCIONAL** contra **DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA** [en su actuación como presidenta de la República], como presunta autora del delito contra la administración pública en la modalidad de **cohecho pasivo impropio** [previsto en el primer párrafo del artículo 394 del Código Penal], en agravio del Estado; y contra **LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS** [en su actuación como fiscal de la Nación], como presunta autora del delito contra la administración pública en la modalidad de **cohecho activo genérico** [previsto en el primer párrafo del artículo 397 del Código Penal], en agravio del Estado. En consecuencia, **ARCHÍVESE** los actuados de la presente carpeta fiscal.

Regístrese y notifíquese.

DELIA M. ESPINOZA VALENZUELA
Fiscal de la Nación

Habrían mentido en su contra.

FRUSTRÓ AUDIENCIA PARA ANULAR ORDEN DE CAPTURA

Cerrón bota a su abogado por irresponsabilidad

Luego de meses de faltar, llegar tarde o no estar documentado para las audiencias, el abogado Víctor Peralta fue despedido por Vladimir Cerrón.

El letrado había sido citado por el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, a la sesión de ayer donde se iba a evaluar que el líder de Perú Libre pase de tener orden de captura a comparecencia restringida, por el caso "Dinámicos del Centro".

Habían pasado varios minutos desde la hora programada, por lo cual el juez Leodan Cristóbal iba a dictar apercibimiento.

Repentinamente, Peralta se conectó por internet, diciendo que acababa de salir de otra audiencia. El magistrado aceptó su argumento, y se dispuso a iniciar la exposición de la defensa y del Ministerio Público.

Sin embargo, el ahora exrepresentante de Cerrón le comunicó que no tenía a mano los documentos impresos ni digitales para pedir la libertad de su patrocinado no habido.

"Me encuentro en otro distrito judicial. no me ha sido posible traer mis apuntes para hacer la sustentación técnica que corresponde. En ese sentido, habida cuenta que, no teniendo mis apuntes, no se garantizaría una defensa técnica óptima", dijo Peralta.



MULTADO

- Cristóbal dictó una multa de 1,070 soles al letrado, por demorar el proceso.
- La familia de Cerrón indicó que dejaban de contar con los servicios de Peralta "por irresponsable".



COLUMNISTA **INVITADO**

GERADO LAMAS SUÁREZ

La actividad criminal previa en delito de lavado de activos

Se trata de una de las discusiones más controvertidas por la doctrina especializada en materia de lavado de activos en los últimos 20 años, con relación a la autonomía del delito de lavado de activos y la función del delito precedente. El delito de lavado de activos ha adquirido una notable trascendencia, ya que son millones de dólares que provienen de diversas actividades criminales vinculadas a ciertos delitos determinantes con la corrupción, minería ilegal, tráfico de drogas entre otros; los mismos que considerados como fuentes originarias de ganancias obtenidas de forma ilícita, con el objetivo de ser insertadas en la economía formal, para dotarlas de una apariencia lícita.

En la actualidad existe una discusión en la doctrina penal respecto a la naturaleza jurídica del delito de lavado de activos. Esta discusión se centra en la existencia de dos posturas que abarcan el problema de tipificación, es decir, la técnica legislativa con la que ha sido concebido el delito de lavado de activos. La primera está referida a una autonomía sustantiva pura, la cual no exige la acreditación previa del delito fuente. La segunda establece que la actividad criminal previa es un elemento del tipo que forma parte de la estructura normativa del delito de lavado de activos.

La ley actual contra el lavado de activos en el Perú establece que: "el lavado de activos es un delito autónomo por lo que para su investigación y procesamiento no es necesario que las actividades criminales que produjeron el dinero, los bienes, efectos o ganancias, hayan sido descubiertas, se encuentren sometidas a investigación, proceso judicial o hayan sido previamente objeto de prueba o condena". Asimismo la ley señala que: "el conocimiento del origen ilícito que tiene o que debía presumir el agente de los delitos que contempla el presente Decreto Legislativo, corresponde a actividades criminales como los delitos de minería ilegal, el tráfico ilícito de drogas, el terrorismo, los delitos contra la administración pública, el secuestro, el proxenetismo, la trata de personas, el tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, los delitos tributarios, la extorsión, el robo, los delitos aduaneros o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales..."

Como se puede apreciar el legislador peruano le ha otorgado una autonomía procesal al delito de lavado de activos para su investigación y procesamiento, pero ello no excluye la acreditación que debe existir con relación a la actividad criminal generadora de los activos sucios, ya que, de no ser así, no se podría configurar o subsumir la conducta vinculada al acto de lavado dentro del texto legal que describe la conducta prohibida. Es decir, para que se configure el delito de lavado de activos, debe existir una acreditación mínima que permita colegir cuál fue la actividad criminal previa donde se generaron las ganancias ilícitas. En ese sentido la Corte Suprema de la República ya ha establecido como criterio jurisprudencial vinculante, que el estándar de nivel de acreditación probatoria de la actividad criminal debe darse de modo genérico a nivel de injusto, es decir sin la necesidad de una sentencia condenatoria, pero debe acreditarse mínimamente, cuál fue el delito generador de las ganancias ilegales o que dados los indicios la conclusión razonable sea su origen ilícito.

Es importante delimitar la diferencia conceptual que existe entre el conocimiento del origen ilícito de los fondos que han sido incorporados en el sistema económico formal, y la actividad criminal previa de la cual provienen. El origen ilícito, está referido a la procedencia ilegal de los fondos, mientras que la actividad criminal previa es el delito específico generador de los fondos. En apariencia son términos parecidos, pero su nivel de acreditación, dentro de la tipología del lavado de activos, tiene una estandarización diferente que tendrá que ser debidamente valorada en cada caso en concreto.



EL **GATOPARDO**

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

El espejismo de la industria editorial peruana

En el Perú, la lectura sigue siendo una actividad marginal. Según la Encuesta Nacional de Lectura 2022, solo el 47.3% de la población leyó al menos un libro en el último año, con un promedio de apenas 1.9 libros por persona. Esta cifra nos ubica por debajo de países como Chile o Argentina, donde se leen entre 4 y 5 libros anuales por habitante.

Y sin embargo, en esta tierra donde se lee poco, la industria editorial ha crecido. Desde inicios del siglo XXI, hemos visto un auge notable de pequeñas y medianas editoriales. Han surgido sellos especializados, propuestas arriesgadas y apuestas por géneros antes ignorados. La diversidad de ofertas editoriales en el Perú de hoy es impensablemente mayor que hace dos décadas. Publicar ya no es un privilegio de unos pocos, sino una posibilidad cada vez más abierta.

Pero este crecimiento tiene un matiz importante: muchas de estas editoriales no se insertan en la lógica de las industrias culturales en sentido estricto, sino que son, más bien, prestadoras de servicios. No funcionan como casas editoras que invierten, promueven y distribuyen, sino como talleres de autopublicación: el autor financia su libro y se lleva sus ejemplares. La editorial, entonces, no se juega nada más que su nombre. La venta del libro, su circulación, su llegada al lector... queda al esfuerzo del autor.

Esto ha generado una paradoja interesante. En el Perú sí hay un mercado editorial, pero es un mercado financiado por los autores, no por los lectores. Lo que se masifica no es la lectura, sino la publicación. La producción del libro se ha democratizado, y eso tiene cosas buenas: más voces, más bibliodiversidad, más encuentros con públicos escolares y barriales. Pero también genera ruido, saturación y, sobre todo, aislamiento. La visibilidad se convierte en un bien escaso, disputado en redes sociales, ferias menores y colegios, con el propio autor como promotor, vendedor y hasta repartidor.

Cada autor, cada libro, cada intento por llegar al lector es un esfuerzo solitario. Y eso limita el alcance de una verdadera política cultural. La informalidad, la falta de estrategia, la debilidad en la edición y en el diseño en la mayoría de publicaciones son reflejos de una industria aún precaria, que a veces celebra demasiado pronto el mero hecho de existir. Hay libros, pero no siempre hay lectores. Hay producción, pero no siempre hay circulación. Hay entusiasmo, pero no hay industria.

En ese escenario, la lectura sigue siendo baja y no se avizoran mecanismos robustos para revertir esa tendencia. El Estado, pese a algunas iniciativas normativas, sigue sin construir una infraestructura cultural sólida que conecte producción y lectoría. Y las nuevas tecnologías, con sus múltiples plataformas de autopublicación y consumo digital, se convierten en una amenaza silenciosa para el modelo artesanal y presencial que domina la pequeña industria editorial peruana.

La pregunta es simple pero urgente: ¿qué pasará cuando ya nadie quiera pagar por publicar, o cuando la autopublicación en línea haga obsoleta a las editoriales como intermediarias? Si no fortalecemos una cultura del libro que vaya más allá de imprimirlo, la respuesta será lapidaria para el sector.

Consideremos que un país sin lectores no tiene futuro, pero un país que no se toma en serio a sus libros, tampoco tiene memoria.



POR **SU** NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

¡Despierta, Perú! Justicia firme o el Perú se hunde

La reciente operación en el distrito de Ate, donde la Policía Nacional del Perú desarticuló una peligrosa organización criminal integrada por 21 ciudadanos venezolanos, ha sido un golpe certero al crimen organizado. Esta intervención no fue casual. Fue producto de inteligencia, seguimiento, trabajo profesional y, sobre todo, del valor de nuestros efectivos policiales que, una vez más, pusieron en riesgo su vida para proteger a millones de peruanos.

Sin embargo, esta victoria no puede terminar como tantas otras: empañada por liberaciones injustificadas ordenadas por el Ministerio Público o el Poder Judicial. No puede ser que, mientras el policía se juega la vida, los delincuentes regresen a las calles por tecnicismos, formalismos o "vacíos" legales manipulados por quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia.

Esto no solo desalienta a los efectivos, también hiere profundamente el tejido institucional y debilita la confianza ciudadana. ¿Qué mensaje estamos enviando al país? ¿Que el crimen paga? ¿Que da igual arriesgarlo todo si, al final, los culpables caminan libres? Esa lógica perversa es lo que está hundiendo al Perú en el miedo y la desconfianza.

Nuestros policías no pueden sentirse solos. Necesitan saber que detrás de cada operativo hay un sistema de justicia que los respalda, no que los sabotea. Exigimos un compromiso real de jueces y fiscales con el país. No basta con discursos. Se necesita acción, decisiones firmes, y sobre todo, voluntad de combatir al crimen desde todos los frentes.

Si un funcionario público se presta al juego de la corrupción, si libera delincuentes por intereses oscuros, entonces debe enfrentar la máxima sanción: ¡CADENA PERPETUA! Y, más aún, la condena moral del país entero. Que el Perú sepa quiénes son los que manchan la justicia y sueltan a los que destruyen familias. Nombres y apellidos. Sin eufemismos ni excusas.

No podemos permitir que la esperanza que generan estas acciones policiales se esfume en horas por decisiones que solo benefician a los enemigos de la paz. No queremos más cómplices. Queremos firmeza. Queremos justicia. Queremos funcionarios con el país en la conciencia y en el corazón.

Nuestros policías ya hicieron su parte. Con profesionalismo, con coraje, con compromiso. Ahora es turno del Estado, del sistema judicial, de todos nosotros como sociedad. Porque quien libera a un criminal se convierte en enemigo de la patria. Y contra los enemigos del Perú, que se disfrazan de justicia, no habrá perdón ni olvido.

No queremos cómplices. No queremos tibios. Queremos funcionarios con coraje, con compromiso, con Perú en el corazón. Ya no hay espacio para los que se esconden detrás de una toga o una resolución judicial ambigua. El país exige firmeza. Y la firmeza no se negocia.

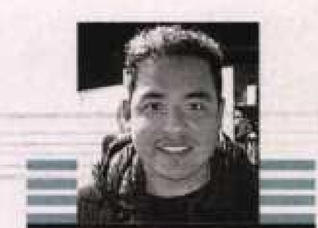
La impunidad está matando la moral de nuestros policías. Cada liberación injustificada es una puñalada a la vocación, una bofetada al uniforme, una burla al sacrificio. No es justo. Y el pueblo peruano ya no lo tolera. ¡NO MÁS!

Queremos ver que estos operativos espectaculares no terminen siendo solo una noticia de un día, una ilusión que se desvanece cuando los mismos criminales regresan a extorsionar, a matar, a destruir vidas y sueños.

¡Que caiga el crimen y también sus cómplices en la justicia!

¡Honor para el policía, desprecio para el juez corrupto!

He dicho.



AARON SALOMÓN

SEÑALA HERNÁN GARRIDO LECCA

"Si no soy el candidato del Apra, me gustaría que fuera Carla García o Javier Velásquez"



El exministro aprista aclaró que su partido sigue siendo de "izquierda democrática", pero remarcó que quieren "toda la inversión extranjera posible".

¿Qué opinas de este rosario de denuncias sobre inscripciones ilegales a partidos políticos?

Me parece terrible. Dos personas de mi entorno han aparecido en partidos y están procediendo a enviar cartas notariales y eventualmente a hacer las denuncias penales que correspondan, porque, si te pones a pensar, los están privando del derecho constitucional de ser elegidos. Si cualquiera de ellos quisiera ser parte de una lista como invitado, no va a poder porque aparece inscrito en otra agrupación política. Esto es muy grave porque uno se comienza a preocupar por lo que pueda pasar después en las elecciones.

Los partidos políticos que representan más casos de estos son Progresemos y el Partido Político Nueva Gente. La situación es grave y, además, el trámite para desafiliarte cuesta 46.20 soles y a nadie le sobra la plata en este país.

Si bien es una cantidad importante para muchos peruanos, es el hecho de una privación de un derecho constitucional. No sabemos cuántos peruanos son los afectados, pero estamos hablando de miles.

Es sintomático que partidos conocidos y con trayectoria, como el Apra, no aparezcan en este problema, pero sí estas nuevas agrupaciones o cascarones.

Son estos llamados vientres de alquiler que se consiguen firmas falsificadas. Yo no sé qué tipo de control de calidad tiene el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para esto. Esto merece la creación de una comisión investigadora en el Congreso y que se realicen las denuncias penales que correspondan, porque aquí se está cometiendo un delito que debe ser sancionado con todo el peso de la ley.

¿Los partidos son los únicos responsables?

Están los que han cometido el delito; es decir, los responsables de las organizaciones políticas y, por otro lado, están los funcionarios que no han hecho su trabajo. Es absolutamente in-



aceptable.

El resultado de este tráfico de firmas es que vamos a tener compitiendo a 43 partidos en las elecciones del 2026, ¿qué hacer ante tamaño despelote?

Este es el resultado directo de la reforma de Fernando Tuesta Soldevilla.

Que nunca ha militado en un partido.

Los caviares, en general, no militan en partidos; es decir, hacen política, pero no les gusta la militancia en los partidos porque no están acostumbrados a jugar con las reglas democráticas. Lo que querían con esta reforma era desinstitucionalizar el sistema, destruyendo a los partidos políticos históricos, como el Apra, para poder entrar. Es la misma gente que, en su momento, no pudo llegar al poder por las armas; luego, fracasó también por las urnas; y lo que han querido ahora es llegar al poder por la puerta falsa, eliminando a los competidores en la m[illegible]a y no en la cancha.

¿Habías visto a 43 partidos compitiendo en las elecciones de otro país?

Nunca he visto esto en ningún otro país y yo he visitado más de 90 países.

¿Cómo está la situación en el Apra de cara a las elecciones del 2026? ¿Cuántos precandidatos presidenciales hay, además de ti?

Hay varios, está Juan Carlos Sánchez, Rafael Zevallos, Jorge del Castillo y algunos otros se perfilan, como Carla García, y últimamente lo he visto animoso a Javier Velásquez Quesquén. Nosotros vamos a ir a un proceso interno de un militante un voto, que es lo que la mayoría quiere. Yo no veo un partido que esté en un proceso parecido al nuestro: son familias dentro de cada partido que entre estas se decide quién es el candidato. En el Apra, hay que ganarse el sitio. No es suficiente ser hijo de aprista, como es mi caso, o el de Carla García, quien, siendo la hija de un expresidente, está yendo a un proceso donde se someterá a una votación y, si sale, será porque la militancia la quiere.

¿Hay conflictos internos?

Hay diferencias, por supuesto. Hay, por ejemplo, un grupo que sigue insistiendo en que el candidato debería ser Roque Benavides, aunque él ya ha dicho varias veces que no lo será.

Si no fueras tú, ¿quién te gustaría que fuera el candidato presidencial del Apra?

Estaría entre Carla García y Javier Velásquez Quesquén.

Ya que tanto exigen renovación, ahí está Carla.

Que sea la militancia la que decida. La renovación es de ideas, más que de personas. La idea central en el pensamiento de Haya de la Torre es la de "espacio-tiempo histórico", que es como si fuera un algoritmo que permite actualizar permanentemente el pensamiento de acuerdo a los cambios en la realidad. El Apra sigue siendo un partido antiimperialista, pero eso no significa que no queramos inversión extranjera. Nosotros queremos toda la inversión extranjera posible, pero para eso está el Estado antiimperialista, que sea capaz de enfrentar y negociar con los intereses de las potencias imperiales que quieren imponer algunas condiciones.

¿El Apra sigue siendo de izquierda?

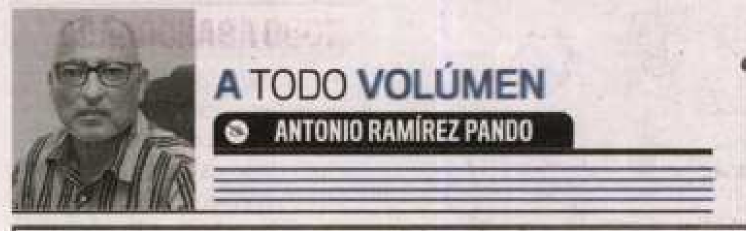
Nosotros seguimos siendo un partido de izquierda democrática. Al final, como decía Deng Xiaoping, no importa de qué color sea el gato, sino que cace ratones.

EL APRA SIGUE SIENDO DE IZQUIERDA

El exministro aprista Hernán Garrido Lecca critica duramente las inscripciones ilegales en partidos políticos y propone una investigación congresal por la gravedad del delito.
Garrido Lecca advierte que miles de peruanos han sido inscritos sin su consentimiento en agrupaciones nuevas y que esto vulnera derechos constitucionales.
El aprista asegura que el partido se prepara para una elección interna democrática de cara al 2026, donde no bastará con tener apellido político.
Afirma que el Apra sigue siendo un partido de izquierda democrática que promueve la inversión extranjera bajo un Estado fuerte y antiimperialista.
Denuncia que las reformas impulsadas por sectores "caviares" han llevado a una desinstitucionalización del sistema político y a un caos electoral con 43 partidos.







SUSANA VILLARÁN, ODEBRECHT Y EL PACTO DEL SILENCIO JUDICIAL

Mientras no exista una sentencia firme contra la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, la impunidad seguirá extendiéndose sobre uno de los casos más emblemáticos de corrupción político-empresarial en la región. La falta de condena no es un detalle menor. En el juicio en Estados Unidos entre el alcalde Rafael López Aliaga y la concesionaria Rutas de Lima, Villarán aparece como presunta responsable. Sin embargo, el contrato que firmó con dicha empresa sigue vigente, ya que en el Perú no se ha probado nada de forma concluyente.

Este vacío judicial genera un efecto perverso: protege a quienes deberían estar rindiendo cuentas. Muchos sinvergüenzas están —por ahora— a salvo. El sistema parece diseñado para garantizar la impunidad, permitiendo que el proceso se dilate hasta volverse inofensivo.

Una eventual sentencia contra Villarán marcaría un punto de inflexión. El acto jurídico que dio origen al contrato con Rutas de Lima quedaría automáticamente invalidado. Así caería el andamiaje legal que sostiene la concesión, y se probaría que el contrato fue fruto de la corrupción.

Si este hecho se confirma judicialmente en Estados Unidos, más allá de lo que ocurra en Perú, las consecuencias serían aún mayores. Se pondría en riesgo el acuerdo entre Odebrecht y el Departamento de Justicia estadounidense, el cual se basa en la confesión total de los delitos por parte de la empresa brasileña. Si se descubre que mintió u ocultó información, ese acuerdo se anula, junto con la narrativa de redención y cooperación que Odebrecht ha construido.

Por eso hay tanto interés en que Villarán no llegue a juicio. Maniobras legales, silencios cómplices y recursos dilatorios sabotean la justicia. Lo que está en juego no es solo el destino de una exalcaldesa, sino la estabilidad de un sistema de poder que ha hecho de la impunidad una norma y de la corrupción, un método.

La defensa de Villarán y sus redes políticas y empresariales también encubre a Odebrecht. No se trata solo de proteger a una persona, sino de preservar un modelo de corrupción profundamente arraigado, operado por funcionarios, empresarios, consultores y operadores judiciales. La llamada "caviarada" no es únicamente un sector político, sino una red que ha colonizado el sistema judicial para blindarse.

Lo que vemos hoy no es una simple demora procesal. Es un pacto de silencio disfrazado de legalidad. Una maquinaria que se mueve con precisión para evitar que todo se derrumbe. Porque si cae Villarán, puede caer Odebrecht. Y si cae Odebrecht, muchos más caerán con ella.

El ciudadano común lo percibe. Sabe que la justicia no llega, que los verdaderos responsables siguen lejos del banquillo. Pero también intuye que la verdad, aunque tardía, es inevitable. Y esa verdad sigue palpitando, incómoda y persistente, en cada rincón donde aún hay quienes se atreven a mirar.

LO ANUNCIÓ EL PREMIER GUSTAVO ADRIANZÉN

Trasvase no seguirá en el proyecto Olmos

Gobierno no renovará el contrato de concesión. "No nos casamos con la corrupción, ni con Odebrecht ni con ninguna de sus empresas fachadas", declaró el primer ministro.



El proyecto Olmos será ejecutado por otra empresa.

El Gobierno no renovará el contrato de concesión del proyecto Olmos, en la región Lambayeque, con la Concesionaria Trasvase Olmos S.A. (CTO), subsidiaria de Novonor Participación e Inversiones (NPI), que forma parte del Grupo Novonor (antes Odebrecht). Así lo anunció el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

En declaraciones a la prensa, el jefe del gabinete ministerial enfatizó que no hay garantías para renovar el contrato de concesión, que expira en septiembre de 2025.

"No se va a renovar ese contrato, es categórico, porque no hay condiciones y porque en el Estado peruano y en el Gobierno de la presidenta no nos casamos con la corrupción, ni con Odebrecht ni con ninguna de sus empresas fachadas", declaró el premier quien ratificó así las declaraciones del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, quien, en octubre de 2024, dijo que la empresa Trasvase Olmos había pedido formalmente al Gobierno Regional de Lambayeque una prórroga de diez años en su contrato de concesión.

BUSCARÁN UN OPERADOR

- **"Vamos a identificar un operador que se encargue de administrar esta infraestructura apenas venza el contrato que está vigente, y en paralelo se va a convocar a una asociación público-privada para buscar ahí no solo un operador que administre bien el proyecto, sino que permita su crecimiento", señaló el premier.**



GOBERNADOR SE ENFRENTA AL PREMIER

Por su parte el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, respondió al premier Gustavo Adrianzén luego que este anunciara que no se renovará el contrato de concesión del Proyecto Olmos con la empresa Novonor, antes conocida como Odebrecht.

En declaraciones a la prensa dijo que Lambayeque no asumirá los pagos de indemnización y "si (Adrianzén) va a asumir la responsabilidad, que lo asuma pero con su billetera, no con la plata de todos los peruanos".

"¿El señor ministro va a sacar de su bolsillo casi medio millón de soles diarios para pagar la indemnización a las empresas? Bueno si es así, que esté listo con sus billetera porque tiene que pagarle la indemnización a los tres mil millones de dólares que se han afianzado en Olmos", declaró.

En ese sentido, Pérez Flores, señaló que el Ejecutivo debe presentar herramientas técnicas y legales que permitan la transferencia del primer componente del proyecto Olmos al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

LA MISMA CADENA LANZÓ UN COMUNICADO NEGANDO LA REAPERTURA DE ESTA SEDE

Real Plaza Trujillo descarta reabrir con otro nombre

El responsable de Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad de Trujillo aseguró que el local aún no ha corregido las deficiencias de seguridad señaladas.





TODO ABANDONADO

• Pancartas despintadas, peluches sucios, arreglos florales resecos y abandono ciudadano es el panorama que se observa en el frontis del Real Plaza de Trujillo, centro comercial donde, el 21 de febrero del 2025, 6 personas murieron.

El centro comercial Real Plaza Trujillo aseguró que no tiene previsto reabrir su local el próximo 5 de mayo, como se anuncia a través de redes sociales, y que están dándole "prioridad" a "colaborar" con las investigaciones que inició el Ministerio Público tras la tragedia ocurrida el pasado 21 de febrero, cuando el techo del patio de comidas se desplomó y dejó seis personas muertas y más de 80 heridos.

"Actualmente, no tenemos previsto que se realice la reapertura bajo nuestro nombre ni bajo ninguna otra denominación. Nuestra prioridad sigue siendo colaborar plenamente con las investigaciones en curso", indicó el establecimiento a través de un comunicado.

Real Plaza, asimismo, aseguró que están "enfocados en continuar brindando el soporte correspondiente a todas las personas afectadas".

El centro comercial emitió esta respuesta luego de que el gerente de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Richard Asmat, asegurara que esperarán a que el Ministerio Público termine las investigaciones en Real Plaza para evaluar si ese establecimiento cumplió o no con levantar las observaciones de seguridad para una posible reapertura.

"Hasta el momento no hay ninguna disposición de reapertura, por eso no se ha retirado la cinta de clausura. Se tiene que levantar todas las observaciones porque el centro comercial fue declarado en riesgo; sin embargo, hasta el momento, no hay ningún informe sobre ello", aclaró el funcionario.

MULTAN A REAL PLAZA CUSCO

Por otro lado, el Indecopi, a través de la Comisión de la Oficina Regional en Cusco (ORI Cusco), ha impuesto en primera instancia una multa de 22.97 unidades impositivas tributarias (UIT), que equivale a S/122,889, al centro comercial Real Plaza. Esta sanción fue motivada por la inadecuada activación de sus protocolos de seguridad ante una denuncia de supuesta agresión a un menor dentro de sus inmediaciones.

La Comisión del Indecopi concluyó que el personal de seguridad del centro comercial, ubicado en Cusco, no actuó con la atención y rapidez adecuadas tras la denuncia de un niño, quien reportó haber sido víctima de un intento de tocamientos indebidos por parte de un adulto en los baños del establecimiento. El testimonio del menor fue respaldado por otro niño que presenció lo ocurrido.

Como resultado de esta evaluación, se concluyó que la empresa vulneró el Artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, al no asegurar la idoneidad del servicio prestado ni ofrecer una respuesta adecuada ante una situación que presentaba un riesgo para los usuarios.

Real Plaza se pronunció tras la sanción impuesta en primera instancia por Indecopi, a raíz de un incidente ocurrido en su centro comercial en Cusco. La empresa expresó su solidaridad con los afectados y reafirmó su rechazo a cualquier situación que comprometa la integridad de los menores.

NOTAS BREVES

NUEVA EMPRESA DE SEGUROS

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) otorgó la autorización de organización a la firma colombiana Nacional de Seguros para establecer una filial en Perú. Esta aprobación marca el primer paso formal para su ingreso al país, tras aceptar el proyecto de minuta presentado por el organizador. La empresa se encuentra ahora habilitada para continuar el proceso hacia su instalación definitiva.

HUARAZ TENDRÁ SU PRIMER MALL

La región Áncash avanza con un nuevo proyecto que busca dinamizar su economía local: la construcción del Centro Comercial El Pinar en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz. La iniciativa se concretará gracias a un convenio de colaboración y encargo firmado entre Proinversión y la Municipalidad Distrital de Independencia.

REDUCIRÁ TIEMPO DE VIAJE DE MÁS DE 2 DÍAS A 20 MINUTOS

Presentaron proyecto del Teleférico de Choquequirao

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú (ProInversión) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) presentaron ante inversionistas, autoridades regionales y locales los alcances técnicos, financieros y legales del proyecto del Teleférico de Choquequirao, que se ejecutará bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP).

El proyecto busca fortalecer el turismo a este monumento arqueológico, en beneficio de las regiones del Cusco y Apurímac.

El proyecto denominado "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao" tiene una inversión estimada de 261 millones de dólares y prevé atraer a más de un millón de visitantes al año, pues se reducirá el tiempo de viaje de más de dos días a solo 20 minutos mediante un moderno sistema de transporte por cable de más de 10.6 kilómetros de longitud, que conectará varios tramos desde ambas regiones involucradas.

El evento de presentación estuvo encabezado por la presidenta de la República, Dina Boluarte, y contó con la participación del ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, la titular del Mincetur, Desilú León, y el director ejecutivo de ProInversión, Luis Del Carpio.

También participaron el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, el gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy, así como los alcaldes provinciales y distritales, y actores sociales de las zonas de influencia del proyecto.

> Con esta obra se busca fortalecer el turismo a este monumento arqueológico, en beneficio de las regiones del Cusco y Apurímac.

La jefa de Estado resaltó la puesta en valor del Monumento Arqueológico a través del proyecto de Teleférico y convocó a los inversionistas privados a participar en el proceso, para hacer realidad pronto esta joya arquitectónica, catalogada por los expertos como la hermana de Machu Picchu.

Por su parte, el titular de ProInversión, Luis Del Carpio, resaltó la confianza de los inversionistas privados en el sistema de APP y en el país, así como el apoyo del gobierno de la presidenta Dina Boluarte a los grandes proyectos de inversión a través de la modalidad público-privada.

"Como resultado de esta confianza, entre el 2023 y el primer trimestre del 2025 ProInversión ha adjudicado 30 proyectos por más de 11,000 millones de dólares, en sectores estratégicos como puertos, viales, salud, saneamiento, energía, minería, entre otros", precisó Luis Del Carpio.

"Hoy marcamos un hito trascendental en la historia del país, de Cusco y Apurímac, con el lanzamiento del Teleférico de Choquequirao. Estamos trabajando todos para adjudicarlo este año y hacerlo realidad en el menor tiempo posible", acotó.



Aproximadamente 100 inversionistas estuvieron presentes.

BENEFICIOS

- **Con el mencionado proyecto se estima inyectar a la economía nacional más de 400 millones de soles anuales, impulsando sectores como hospedaje, alimentación, transporte turístico, comercio local, servicios de guías, artesanías, y otras actividades vinculadas al turismo.**



DE MICROFINANZAS

Gran evento se realizará en Iquitos

En el marco del Seminario Internacional de Microfinanzas (SIM) Huancayo 2025, organizado por la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac), se anunciaron las sedes de los próximos encuentros especializados que se realizarán este año y en el 2026.

El primero de ellos será el XVI Congreso Internacional de Microfinanzas (CIM 2025), que se realizará los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año en la ciudad de Iquitos (Loreto).

El anfitrión del CIM Iquitos 2025 será la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Maynas, y se centrará en los temas de finanzas verdes y sostenibilidad, cambio climático, transformación digital y educación financiera.

Asimismo, la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito anunció que, en marzo del próximo año, la ciudad de Arequipa será sede del Seminario Internacional de Microfinanzas (SIM) 2026.

PRODUCE 3,500 BARRILES DIARIOS DE PETRÓLEO

Perupetro busca inversionistas para Lote Z-69 ubicado en Talara

Perupetro S.A., como parte de su rol de promoción de inversiones, inició un proceso de búsqueda de inversionistas interesados en participar en el próximo Proceso de Contratación del Lote Z-69, ubicado en el offshore de la Cuenca Talara.



Dicho lote cuenta con una producción de campo aproximada de 3,500 barriles diarios (BDP) de petróleo y 40 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) de gas natural. Los volúmenes descubiertos en dicho lote, se han estimado en 42 millones de barriles (MMBLS) de petróleo y 46 billones de pies cúbicos (BCF) de gas.

El Lote Z- 69 cuenta con cinco yacimientos principales, tales como Peña Negra, Lobitos, Providencia, Litoral y San Pedro.

Y REPORTA CAÍDA EN CHILE

Anglo American eleva producción de cobre en Perú

La multinacional Anglo American informó en sus resultados operativos del primer trimestre 2025 que aumentó su producción de cobre en Perú, pero disminuyó en Chile.



Según especificó, en Perú, los resultados obedecen al buen desempeño de la mina Quellaveco en Moquegua, y a las menores recuperaciones y leyes obtenidas principalmente en la mina Collahuasi, en Chile.

Así, la minera especificó que la producción de cobre de Anglo American sumó 168,900 toneladas, lo que refleja el aumento de la producción en Quellaveco gracias a las mayores leyes. Ello, resultó contrarrestado por la menor producción prevista en Chile, que se tradujo en un descenso de 15 % año tras año.

¿Hay precios justos en mercado peruano de combustibles?

Hay que leer con minuciosidad reportes semanales de Osinergmin.

CÉSAR GUTIÉRREZ

El precio de los combustibles siempre ha sido materia de señalamientos en nuestro país, y recurrentemente se toma como referente lo que ocurre en el mercado de los Estados Unidos (EE. UU.), comparación inapropiada por diversas razones entre ellas, la economía de escala, lo que se consume aquí en un mes, allá de hace en tres horas y una variable muy importante los impuestos aplicables.

El impacto de los impuestos es apropiado evaluarlo ponderando su participación porcentual en el precio al consumidor final en las estaciones de servicio. En EE. UU. los impuestos tienen un peso del 14% tanto en la gasolina regular como el diésel. En nuestro país, el gasohol regular, tiene un impuesto del 29% y el diésel 21%.

No bastan estas afirmaciones elementales, para el análisis que, en buena hora en Perú tiene una importante base de datos proporcionada por Osinergmin, con la aplicación Facilito y los reportes semanales de precios de referencia y su informe de detalle correspondiente

LA OBSERVACIÓN RECURRENTE: EL CRUDO BAJA Y LOS COMBUSTIBLES NO.

Es obvio que existe una correlación entre la cotización del petróleo crudo y los precios de los combustibles, sin embargo, no hay razón para que las proporciones de variación sean iguales, a pesar de que pueden seguir la misma tendencia. Los cambios en los precios se rigen por la oferta y demanda de cada hidrocarburo.

Osinergmin semanalmente publica lo que denomina precios de referencia (PR) que vienen a ser los costos de cada uno de los combustibles importados desde la Costa del Golfo de México en el lado estadounidense (Texas, Luisiana) y desaduanados en el Callao, y los compara con el calculo similar de la semana anterior, tal como se muestra en la tabla 1.

Las cifras indican que los precios simulando una importación han descendido en 4.24% para la gasolina premium (GP),

César Gutiérrez Peña

TABLA N° 1: Variación de PR Combustibles OSINERGMIN

Soles/galón	OSINERGMIN		
PRODUCTOS	Precios 21/04/25	Precios 14/04/25	Variación %
GLP	2,18	2,23	-2,24%
Gasolina Premium	7,67	8,01	-4,24%
Gasolina Regular	7,39	7,73	-4,40%
Gasolina 84	6,84	7,18	-4,74%
Gasohol Premium	7,72	8,03	-3,86%
Gasohol Regular	7,46	7,77	-3,99%
Gasohol 84	6,96	7,26	-4,13%
Diesel B5 Bajo azufre	8,41	8,65	-2,77%
Residual 6	6,33	6,46	-2,01%
Residual 500	6,23	6,36	-2,04%
Alcohol Carburante	8,31	8,25	0,73%
Biodiesel B100	17,21	16,96	1,47%

César Gutiérrez Peña

TABLA N° 2: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs Precios de Venta PETROPERU

Soles/galón	PETROPERU					
PRODUCTOS	A Precio Neto (PN) 22/04/25	B Precio Neto (PN) 15/04/25	A/B-1 Var% Precio Neto 21/04/25	PR1 + MC 21/04/25	PN vs. (PR1 + MC) S/./Gln 21/04/25	PN vs. (PR1 + MC) % 21/04/25
GLP	2,57	2,64	-2,7%	2,25	0,32	14,2%
Gasolina Premium	11,10	11,30	-1,8%	7,86	3,24	41,2%
Gasolina Regular	8,33	8,51	-2,1%	7,58	0,75	9,9%
Gasohol Premium	10,92	11,08	-1,4%	7,91	3,01	38,1%
Gasohol Regular	10,10	10,25	-1,5%	7,65	2,45	32,0%
Diesel B5 UV S-50	9,06	9,06	0,0%	8,54	0,52	6,1%
Residual 6	7,42	7,70	-3,6%	6,52	0,90	13,8%
Residual 500	7,23	7,51	-3,7%	6,42	0,81	12,6%

4.40% para la gasolina regular y 2.77% para el diésel de bajo azufre. Importante tener en cuenta que, para una comparación real en Perú, se expende gasoholes, que son gasolinas con 7.8% de alcohol, y biodiésel de bajo contenido de azufre, que es diésel de bajo contenido de azufre con 5% de biodiésel.

El etanol y el biodiésel tienen mayor costo que las gasolinas y el diésel y en la comparación semanal, estos productos no bajaron internacionalmente de precio, sino que se incrementaron.

Por lo mencionado, correspondería a las empresas locales hacer una reducción en el orden de magnitud señalado, para lo que la tabla 2 da luces para hacer afirmaciones, que muchas veces son sentenciosas, pero sin fundamento

En la tabla 2 hay información importante: el precio de lista de Petroperu y el precio de referencia más margen comercial (MC). Al final hace una comparación relativa de cifras.

Los precios mostrados corresponden a la lista de precios de Petroperu, que es uno de los 5 proveedores del mercado, y el único obligado a reportar precios para los informes semanales.

Es evidente que las reducciones fueron menores: en gasohol premium: 1.4% versus 3.86% importado, en gasohol regular: 1.5% versus 3.99% importado y en diésel, no hubo variación versus un descenso de 2.77% del importado.

El comportamiento de precios de Petroperu, corresponde a su estrategia comercial y con cargo a su participación del mercado que llega a tan solo al 25%, y por tanto no es el marcador de precios. A lo que habría que agregar que es el precio más barato del mercado. Para que sea marcador cuenta mucho la ubicación de las estaciones identificadas bajo su marca, que no es la más propicia ni la mayoritaria en Lima.

¿SOBREPRECIOS DE HASTA 38% EN GASOHOLES?

La tabla 2 nos proporciona información adicional en la última columna, donde hace una comparación del precio de lista de Petroperu y un cálculo teórico de Osinergmin de sumarle un margen comercial (MC) estimado a los precios de referencia.

Según la comparación, el gasohol premium tendría un sobreprecio de 38.1%, el gasohol regular estaría sobrevaluado en 32.0% y el diésel en 6.1%. Aquí hay que ser más prolijos, Osinergmin está suponiendo MC en soles/galón, en gasohol premium y regular: 0.19 y en diésel: 0.13, En el mundo real los MC en soles/galón son mayores: 1.23 para el premium, 1.88 para el regular y 0.50 para el diésel.

Los MC son los típicos de un importador en una transacción con un mayorista, con estas cifras la comparación de los sobreprecios de lista de Petroperu respecto a las referencias son otros: 17% en premium, 8.1% en regular y 1.7% en diésel. Si se aplican los descuentos que se otorgan a mayoristas el supuesto sobreprecio se reduce a mínimos.

Es necesario que se reevalúe los MC en Osinergmin porque se está dando una señal equivocada al consumidor y a la clase política.

¿POR QUÉ SE USAN LOS PRECIOS DE IMPORTACIÓN?

Una de las críticas más severas es por qué los productores nacionales, es decir Petroperu SA y Refinería La Pampilla SA, fijan sus precios tomando como referencia la importación. La razón es que dado que la Ley Orgánica de Hidrocarburos (ley 26221), establece que los precios se fijan por oferta y demanda, para las refinerías locales este un "costo de oportunidad" y establecen sus precios hasta donde pueden competir con los importadores.

Los que practican el credo de la libertad de mercado, no tienen crítica alguna que hacer a este manejo de precios y lo que se vive hoy es un mercado de competencia con cinco actores: Petroperu, La Pampilla, Exxon Mobil, Valero Energy y Marathon; donde las refinerías locales han perdido en conjunto 45% de la cuota de participación.



FISCALÍA INCORPORA A GERENTE Y DOS SUPERVISORES DEL LABORATORIO MEDIFARMA

TRES NUEVOS INVESTIGADOS EN CASO DE SUERO DEFECTUOSO

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Anita incorporó a otros tres trabajadores del laboratorio Medifarma S. A. como investigados por el presunto delito contra la salud pública, en relación con la adulteración del suero fisiológico que causó la muerte de seis personas en el Perú.

Los trabajadores que serán investigados son: Elba Lau, gerenta de Garantía de Calidad; Alex Uceda, supervisor de Producción - GV1; y Evelyn Chura, supervisora de control de calidad.

Adicionalmente, en coordinación con la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), se continuará recabando las declaraciones de otros 13 trabajadores del laboratorio, con la finalidad de determinar la cadena de responsabilidades en la producción del suero fisiológico defectuoso.



FISCALÍA REGISTRÓ 1,900 DENUNCIAS EN 2024 Y PJ DICTÓ 30 PENAS DE CÁRCEL

Trata de personas: solo el 1.58% de imputados recibió condena

Perfil de las víctimas sigue siendo el de mujeres, sobre todo jóvenes, que sufren explotación sexual. El 28% de ellas son extranjeras.

En el Perú, las redes criminales han fortalecido su control sobre la trata de personas, pues mientras que entre 2006 y 2021 un 28% de los casos atendidos tenía múltiples víctimas, entre 2022 y 2025 la cifra aumentó a 39%, una señal clara del crecimiento de las redes criminales cada vez más sofisticadas y peligrosas.

La directora de Programas y Proyectos de CHS Alternativo, Mercedes Arce, señaló que en los últimos años el perfil de las víctimas de trata de personas sigue siendo el de mujeres, sobre todo jóvenes, que son captadas con fines de explotación sexual prioritariamente. Sin embargo, hay un incremento importante de las víctimas extranjeras, de Venezuela, Colombia y Ecuador, entre otros.

"En 2021, solo el 11% de víctimas de delitos contra la dignidad eran extranjeras; sin embargo, en 2024 el porcentaje aumentó a 28%, es decir casi la tercera parte de las atenciones, lo que revela cómo las organizaciones criminales operan de manera transnacional, aprovechando la corrupción y que la persecución penal por estos delitos en el país aún tiene retos", refirió Arce durante la presentación de la investigación "La dignidad en riesgo: nuevas realidades de la explotación humana en el Perú".



Hay un incremento importante de las víctimas procedentes de Venezuela, Colombia y Ecuador.

1,900 DENUNCIAS

El análisis realizado por los especialistas de CHS Alternativo da cuenta de que en 2024 el Ministerio Público registró 1,900 denuncias por trata de personas y delitos conexos, pero en ese mismo período el Poder Judicial solo registró 30 sentencias condenatorias, lo que significa que apenas el 1.58% de los imputados recibió pena de cárcel por este delito.

El director ejecutivo de CHS Alternativo, Ricardo Valdés, afirmó que las investigaciones también evidencian un incremento de los casos de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) y, sobre todo, el desconocimiento de los menores de edad para reconocer situaciones como el grooming, una situación en la que adultos se hacen pasar por jóvenes para ganarse la confianza con fines de explotación sexual.

Una encuesta nacional realizada por la citada organización entre 2023 y 2025 reveló que en Lima y Callao el 60% de adolescentes interactúa en línea con agresores sexuales que se esconden detrás de falsos perfiles para concretar situaciones de explotación sexual en línea. Y eso no es todo, el 20% de los adolescentes estaría dispuesto a compartir fotos con contenido sexual en línea.

"Nos llama la atención la gran cantidad de adolescentes encuestados que no reconoce que los agresores generan perfiles falsos", indicó Valdés.

EL ESTADO NO RESPONDE

El director ejecutivo de CHS Alternativo, Ricardo Valdés, enfatizó la necesidad de seguir trabajando, desde el Estado y la sociedad civil, para proteger a la población vulnerable y prevenir situaciones de explotación humana. "La trata de personas sigue creciendo y se hace transnacional, pero el Estado no responde. Falta más presupuesto para garantizar el derecho a la información de niños y adolescentes, fortalecer los sistemas de capacitación al personal que los atiende y hacer que más víctimas accedan a los servicios, pero también es indispensable un mejor trabajo para lograr el acceso a la justicia, con condenas efectivas", puntualizó.

EN ÁNCASH

Wasi Mikuna: 12 escolares intoxicados

Doce escolares presentaron cuadros de intoxicación tras ingerir alimentos del programa Wasi Mikuna, del Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo (Midis).

Los estudiantes pertenecen a la institución educativa n.° 86280 Ricardo Palma, del distrito de Acopampa, en la región Áncash.

Según el Midis, un equipo de la Unidad Territorial Áncash 1 acudió al Centro de Salud de Acopampa donde se registró el ingreso de 12 escolares que presentaban dolor abdominal. Posteriormente, cuatro de ellos fueron referidos al hospital de apoyo Nuestra Señora de las Mercedes de Carhuaz.

Durante las atenciones médicas, el personal del programa realizó el acompañamiento y monitoreo de la evolución de los menores. Todos ellos se encuentran estables y ya han sido dados de alta.

De manera paralela, un equipo técnico del programa se constituyó a la institución educativa 86280 Ricardo Palma, para realizar la evaluación organoléptica de los productos involucrados en la preparación de las raciones del día, la misma que fue quinua con leche y galleta integral. La evaluación se realizó en presencia de representantes de la Fiscalía y otras autoridades.



PRESUNTO SUICIDIO

Mujer muere tras caer de piso 14 en hospital Rebagliati

Una mujer de aproximadamente 30 años falleció la tarde de ayer tras caer desde el piso 14 de unos de los pabellones del hospital Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud, en el distrito de Jesús María.

Testigos del hecho publicaron diversos videos en los que se aprecia cómo una mujer vestida de negro sentada sobre la cornisa se quita los zapatos. Instantes después, la joven cayó hasta el primer piso del nosocomio, lo que provocó su deceso.

La Policía inició las investigaciones del caso. Al parecer se trataría de un suicidio.

Hasta el cierre de esta nota, EsSalud no se pronunció sobre los lamentables sucesos.



NAUTA. ALUMNOS RECIBEN ENSEÑANZAS SENTADOS SOBRE BOTES

Loreto: maestro dicta clases con pies en el agua tras inundación

Ante aniegos en aulas, profesor usa pared como pizarra. Colegio y posta colapsaron por lluvias, pero Gobierno no hace nada.

Las lluvias e inundaciones que se han registrado en los últimos días en la selva no han impedido que el profesor bilingüe Segundo Curitima Manihuari cumpla con su labor educativa en el colegio José Samiria, ubicado en el distrito de Nauta, en la provincia y región Loreto.

Curitima enseña la lengua nativa kukama con los pies descalzos y sobre el agua, utilizando una pared como pizarra, mientras que sus alumnos reciben las clases sentados sobre dos botes, pues las aulas de su colegio se encuentran anegadas.

Las autoridades de la comunidad nativa Kumama Kukamiria denunciaron que, pese a las inundaciones que provocaron que las instalaciones del colegio y del centro de salud de la zona colapsen, no han sido incluidos en ninguna lista de distritos declarados en estado de emergencia.

También expresaron su indignación ante la indiferencia del Gobierno de Dina Boluarte, que no hace nada para facilitar la educación de los niños en las comunidades nativas de la región Loreto.



Docente cumple con su deber, pese a abandono estatal.

AVISPAS ATACAN A MÁS DE 50 ESCOLARES

• Unos 50 escolares de diferentes grados del nivel primaria fueron atacados en pleno horario de clases por avispas de un panal ubicado en un árbol cercano a sus aulas. Ocurrió en el colegio Santa Rosa de Lima, en el distrito de Punchana, provincia de Maynas, región Loreto.

HUAICO EN LA LIBERTAD

De otro lado, un deslizamiento de lodo y piedras, registrado aproximadamente a las 05:00 horas de ayer, dejó dos personas heridas y una vivienda afectada en el anexo El Ingenio, caserío Ucuncha, en el distrito del mismo nombre, provincia de Bolívar, región La Libertad.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad informó que los ocupantes de la vivienda afectada por el huaico fueron trasladados al centro de salud de Ucuncha, donde se recuperan de sus heridas. En tanto, la casa quedó inundada por el lodo. El deslizamiento también afectó 2 kilómetros de la vía principal.

Bolívar es una de las provincias más golpeadas por las lluvias intensas que se registran en la sierra liberteña.

LLUVIAS EN 12 REGIONES

En tanto, el Senamhi pronosticó que hoy y mañana se registrarán precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en la sierra norte y centro de los departamentos de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco y Piura.

Se esperan acumulados cercanos a los 30 mm/día en el norte y valores por encima de los 16 mm/día en el centro. Además, se espera la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2,800 m s. n. m. y nieve en localidades sobre los 4,000 m s. n. m. de la sierra centro. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 km/h. Asimismo, se prevé lluvia dispersa en la costa norte.

SEDAPAL DESCARTA PARALIZACIÓN DE LA OBRA

Aseguran avance de proyecto Nueva Rinconada

Ante la denuncia respecto a una eventual paralización del megaproyecto de agua y desagüe Nueva Rinconada Etapa 1- frente 2, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) informó que las obras continúan en marcha y no se detendrán.

La institución, a través de la Supervisión de Obra, verifica de manera continua que el contratista San Miguel cumpla con sus obligaciones y el plazo de entrega del proyecto, el cual, a la fecha, supera el 76% de avance financiero, señaló Sedapal en un comunicado.

También indicó que la entidad estatal ha sostenido reuniones con representantes de las comunidades y otros actores involucrados para alcanzar un acuerdo, que permita solucionar el motivo de sus protestas.



Asimismo, Sedapal reafirmó el "compromiso de entregar la obra en los plazos establecidos, en beneficio de los más de 400 mil vecinos de Lima Sur, la cual está prevista para el presente año".

FORTALECEN RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Simulacro de incendio en zona industrial de Lima

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lima llevó a cabo un simulacro de incendio en la cuadra 7 de la avenida Argentina, sector 9 de la zona industrial del Cercado de Lima.



El ejercicio contó con la participación activa de más de 30 empresas, que pusieron a prueba sus protocolos de actuación y coordinación frente a situaciones de emergencia provocadas por la acción humana.

Durante la actividad se ejecutaron maniobras de uso y manejo de extintores, promoviendo entornos laborales más seguros y resilientes.

"LOCO ALY" COBRÓ S/ 100 PARA "MARCAR" A VÍCTIMAS

Atrapan a segundo implicado en crimen de artistas urbanos



Un sujeto implicado en el doble crimen de artistas urbanos chalacos fue detenido por agentes de la Dirincri.

Se trata de Carlos Aly Nima Salazar (19), "Loco Aly", quien fue ubicado por agentes de la División de Robos de la Dirincri en un inmueble ubicado en la urbanización Villa Municipal, en Chorrillos. Durante el registro domiciliario, se le halló una cacerina con municiones.

La misión de "Loco Aly" era dar aviso a los dos sicarios sobre la presencia del cantante José Israel Oria Infante, conocido como "26is", y el productor 'Louis Producer'. Ambos habían salido de la discoteca Dembow, en Villa María del Triunfo (VMT), y estaban a punto de cenar en un restaurante cercano.

"Refiere haber participado, según él, en la 'marca', para que avisara a estos delincuentes aprovisionados de armas de fuego. Según él manifiesta, al momento de comprar un sánguche y llevárselo a la boca, era el momento adecuado de avisoramiento (sic) de estas víctimas", dijo el Juan Carlos Montúfar, jefe Antirrobos.

Las cámaras captaron a Nima cruzando la pista, mientras sus cómplices se acercan a las víctimas.

Por su participación en el doble crimen, "Aly" recibió el pago de S/100, según Montúfar. Hace dos meses, había salido de la cárcel.

Hace unos días, un menor de 17 años también fue detenido por su implicancia en el asesinato.

EN LIMA, NASCA, AREQUIPA Y PUNO. 7 FUERON DETENIDOS

Incautan 22 kg de oro ilegal en operativo

La mercancía tenía como destino los países de Emiratos Árabes, Hong Kong y la India. Un extranjero era el nexo.



Barras de oro están valorizadas en casi US$ 2.5 millones.

Veintidós kilos de oro fueron incautados durante un megaoperativo realizado contra la minería ilegal en Lima, Nasca, Arequipa y Puno.

Siete integrantes de la organización criminal "Kilates" fueron detenidos, luego de que policías y personal del Ministerio Público (MP) allanaran sus inmuebles.

Las barras de oro, valorizadas en casi 2.5 millones de dólares, estaban inmovilizadas en un depósito temporal de Aduanas e iban a ser exportados por la banda delictiva a los países de Emiratos Árabes, Hong Kong y la India, explicó el fiscal Álvaro Rodas.

"Acopiaban oro ilegal, lo trasladaban a través de personas, con cintas adheridas en el cuerpo o en encomiendas. Llegaba a Lima con documentación fraguada y luego, a través de empresas de fachada, lo exportaban a los países mencionados", dijo.

Días después, el dinero ingresaba al Perú y el líder, originario de Puno, convocaba a sus testaferros para que retiren el dinero en las agencias bancarias de Lima. Personal contratado para brindar seguridad los aguardaban fuera de los locales con mochilas. La banda amasó más de US$ 13 millones tras 25 exportaciones identificadas por el MP.

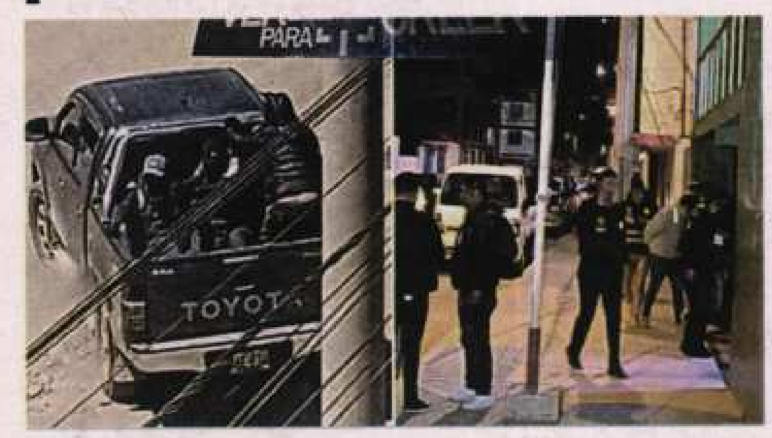
Un ciudadano de la India era el nexo entre la banda y los compradores extranjeros. Según precisó Rodas, verificaba la pureza del oro con un espectrómetro.

MINERÍA ILEGAL

- En dos casas se encontraron explosivos. Además de los inmuebles, se intervino dos agencias que gestionaban los despachos de exportación de oro, según Sunat.
- La banda se dedicaría al lavado de activos proveniente de la minería ilegal, según la Fiscalía.

EN SU DEFENSA DIJERON QUE SE TRATÓ DE UN OPERATIVO

Detienen a 7 policías por presunto robo de vivienda



Siete policías acusados de asaltar a mano armada una vivienda de Puno fueron detenidos.

Encapuchados, nueve delincuentes irrumpieron en un inmueble de Juliaca y se apoderaron de una laptop, además de celulares.

"Todo han desordenado, habían buscado por todos lados", dijo la dueña.

La fuga de la banda delictiva fue grabada por una vecina, tras la alerta de una joven, y los efectivos realizaron disparos para atemorizarla.

Las características de los ladrones coincidían con agentes del Grupo Terna Puno, y las autoridades de la Policía Nacional autorizaron un peritaje balístico para los sospechosos. Siete de ellos dieron positivo a la prueba, según América Noticias, y quedaron detenidos. Además, muchos de ellos no tenían sus teléfonos durante la intervención. Alegaron que se trató de un operativo.

EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO TAMBIÉN ESTABAN EN EL BLANCO

"Mexicanos" caen cuando iban atacar colegio



Dos sujetos que presuntamente pretendían atacar un colegio de San Juan de Lurigancho (SJL) con explosivos fueron detenidos por agentes del Grupo Terna.

Se trata de Henry Jasmir Huamán Sandoval (24), "Chispa", y Piero Aramiss Arias Rodríguez (24), "Zarabanda", integrantes de la banda "Los Gatilleros de los Mexicanos". Ambos se desplazaban en un mototaxi cerca de un colegio ubicado en el jirón Lambayeque.

Durante el registro, ternas incautaron a los sujetos una pistola, un cartucho de dinamita forrado con su mecha lista para estallar y una nota con la siguiente amenaza escrita: "Alinéate".

Según Pedro Rojas, jefe del Escuadrón Verde, estos sujetos estarían involucrados en casos de extorsión a colegios particulares, negocios y empresas de transporte público.

En otra intervención, agentes de la Dirincri detuvieron a Alexander Chávez Rivadeneira (23) y a un menor de 14 años en San Martín de Porres. Tenían armas y municiones con las que cometían actos ilícitos.

Una víctima fue abordada en grifo del Rímac y en Ventanilla, un falso pasajero dio muerte a joven. En Comas, mujer fue atacada.

EN LIMA Y CALLAO. SINDICAN A EXTORSIONADORES

Matan a 2 mototaxistas y a una "jaladora" de carros



Las víctimas se habrían negado a pagar cupos.

Dos mototaxistas fueron asesinados en Lima y Callao, pese al estado de emergencia. Víctimas se habrían negado a pagar cupos.

El primer crimen ocurrió en el Rímac, a las 19:15 horas del miércoles, según reportes oficiales. Jesús Ovalle Vásquez (44) fue abordado por sicarios en el cruce de las avenidas Alcázar y Tarapacá, donde se ubica un grifo.

Pese a que intentó correr hacia los surtidores, desconocidos dispararon contra él hasta diez veces y luego huyeron. La víctima falleció al poco tiempo.

Según los deudos, extorsionadores le exigían S/10 en los paraderos de Caquetá, donde trabajaba anteriormente.

Minutos después, a las 20:00 horas, esta vez en Ventanilla, el joven mototaxista José Antonio Tuesta Angulo (21) corrió la misma suerte.

Tuesta estaba llevando a un pasajero en su vehículo sin imaginar que se trataba de un sicario, según fuentes policiales. Cuando estaba a punto de dejar al hombre a su destino en la zona conocida como cerro "Cachito", este le disparó en la cabeza y luego huyó.

Aunque la familia desconoce si el joven había recibido amenazas, efectivos del Depincri Ventanilla no descartan que se trate de un caso de extorsión contra él o la empresa N & R Motrix S.A.C.

El lunes 21, Robert Águila Benites (21) fue acribillado en San Juan de Lurigancho, mientras cenaba frente a un puesto callejero. Dany Salas Martínez (45) murió un día después en el mismo distrito como consecuencia de un ataque a balazos.

"JALADORA"

En Comas, una ciudadana venezolana que trabajaba como "jaladora" de colectivos, fue asesinada a balazos durante la mañana del jueves.

Greidi Yulimar Lovera Cáceres (35) fue atacada por sujetos armados en plena avenida Túpac Amaru, frente a la I.E. República de Cuba. Aún con vida, sus compañeros la trasladaron al Hospital Sergio Bernalles de Collique, pero llegó sin signos vitales.

Los sicarios escaparon en una motocicleta y los peritos hallaron en la escena del crimen ocho casquillos de bala.

Las autoridades no descartan que el crimen esté vinculado al cobro de cupos en la zona.

ACRIBILLADO EN SURCO

Esa misma mañana, en Surco, un hombre salvó de morir, luego de que fuera atacado a balazos en el interior de su vehículo.

Una cámara de videovigilancia captó el ataque, registrado poco después de las 7:00 a. m.

Según las imágenes, el sujeto llegó caminando hacia un auto estacionado en la avenida Independencia, en la urbanización Santa Isabel de Villa, y realizó más de cinco disparos contra el hombre que se encontraba en el interior.

La víctima consiguió salir de su vehículo, mientras que el sicario corrió hacia una esquina donde lo esperaba un motociclista. El criminal tenía una mochila y llevaba una polera de color rojo.

El hombre estaba esperando a su hija para llevarla al colegio, según vecinos. Pese a la crueldad con la que actuó el sicario, solo recibió roces de proyectiles en el hombro y su cabeza.

El hombre, quien alquilaría su vehículo, fue trasladado por serenos del distrito a un centro médico. Efectivos del Depincri Surco investigan si se trata de un caso de extorsión.

CÁMARAS

- Cámaras de seguridad ubicadas en el grifo de la av. Alcázar captaron a los asesinos. Imágenes ya están en manos de la PNP.
- El mototaxista Robert Águila lucha por su vida en un hospital de SJL.

HALLAN CADÁVER DE POLICÍA Y AMIGO

Los cadáveres de dos personas reportadas desaparecidas fueron hallados en un descampado del Centro Poblado Andrés Araujo Morán, en la ruta hacia Los Polvorines, en Tumbes. Según los primeros reportes, se trataría de Andrés Clavijo Porras, un suboficial en retiro de la Policía Nacional, y del civil Martín Eduardo Rosillo Correa. Ambos habían sido reportados desaparecidos desde el 20 de abril. Los cuerpos estaban calcinados.

FUE ATACADO A BALAZOS POR EXTORSIONADOR

Chofer puede quedar ciego

Luis Zamudio, el chofer chalaco de una combi que fue atacado a inicios de abril por un extorsionador, puede quedar ciego.

Según contó su esposa Lizeth Colán, uno de los proyectiles salió por su ojo derecho y otra bala está alojada en su cuerpo. Debido a su situación económica, no puede costear los gastos médicos y pidió ayuda a instituciones y personas de buen corazón.



Tras conocerse su pedido, el chofer víctima de la banda criminal, será atendido en el Hospital D. Carrión. El número de ayuda es 997637030.

IMPLICADO EN ASESINATO DE BARRISTA DE UNIVERSITARIO DE DEPORTES

Piden prisión para actor que interpretó a Paolo Guerrero

El Ministerio Público solicitó 9 meses de prisión preventiva para Rony Rivan Shapiama Wickman (19), implicado en el asesinato de un barrista de Universitario de Deportes. El joven era actor y había interpretado años atrás a Paolo Guerrero en el cine.

"Ron" fue detenido esta semana por efectivos de la Dririncri en el asentamiento humano Construcción Civil, en Villa El Salvador (VES), cerca de su vivienda, tras varios meses de seguimiento.

En julio de 2024, el hincha de Alianza Lima había disparado a un menor de 17 años hasta causarle la muerte, durante una disputa entre barristas del equipo blanquiazul y la "U" en el Parque Central de VES, según las autoridades.

Cámaras de seguridad captaron al joven y a otro grupo enfrentándose con armas. Desde entonces, se le dictó una orden judicial. En el 2016, se estrenó la película "Paolo Guerrero" y Rony interpretó al futbolista en su etapa infantil.





ESTARÁ EN 7 PAÍSES

NOBOA EMPRENDE GIRA



QUITO.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, emprendió desde ayer una larga gira internacional de 15 días que lo llevará por siete países, entre ellos El Vaticano -donde asistirá al funeral del papa Francisco-, España, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Israel, Reino Unido y Francia.

EN HAITÍ

MUEREN 35 PANDILLEROS



PUERTO PRINCIPE.- Al menos 35 presuntos miembros de bandas armadas de la coalición Vivre Ensemble (Vivir Juntos) murieron y otros 40 resultaron heridos en enfrentamientos con la Policía Nacional de Haití (PNH) y las Fuerzas Armadas en Pacot, un suburbio de Puerto Príncipe, informó una ONG.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Nadine Heredia y la extradición

El caso de la ex primera dama Nadine Heredia -se encuentra en la condición de asilada en Brasil, una vez que el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, le concedió dicha protección, al considerarla perseguida política, aunque para la justicia peruana sea una condenada que ha huido, constituyéndose técnicamente en prófuga- está llevando a algunos a efectuar razonamientos muy forzados para justificar el pedido de extradición, y, en ese marco, corresponde centrar el tema para circunscribirnos, estricto sensu, a lo que establece el derecho internacional, porque es lo único serio que debe importar para no desbordar. Veamos. Como pasa en muchos países y en diversos sistemas jurídicos en el mundo (Romano-germánico, anglosajón, islámico, etc.,), la extradición es una institución del derecho penal internacional que consiste en la entrega que realiza el ESTADO REQUERIDO (Brasil) de un reo o presunto reo (Nadine Heredia) al ESTADO REQUIRENTE (Perú) que la reclama para su reclusión o internamiento en un centro penitenciario y cumpla la pena impuesta de 15 años de reclusión efectiva, dado que ya ha sido sentenciada -en otra circunstancia el objeto de la extradición sería el juzgamiento del reo o presunto reo-, y ese proceso de devolución del imputado deberá hacerse una vez que haya sido trasladado al Brasil el pedido formal de extradición. Esta formulación también se conoce como EXTRADICIÓN ACTIVA porque pidiendo la devolución del perseguido por actos delictivos, se consumará la entrega in pectore, amén de existir previamente un tratado de extradición entre Perú y Brasil. Hasta aquí todo tendría lógica, pero veamos las cosas mayor detenimiento y sobre todo realismo. En efecto, quisiera recordar que la extradición es un derecho o prerrogativa del referido Estado requerido (Brasil) y no del Estado requirente (Perú), por más que exista un tratado de extradición, por lo que resultará inoponible in extremis, y esto se explica poco pues la extradición -pasa también con el asilo y el refugio- siendo una institución jurídica, termina siendo en el fondo muy política pues no existe extradición de oficio. Por tanto, debemos preguntarnos: ¿será que Brasil, que acaba de otorgarle asilo a la señora NH y por tanto, la cree perseguida política, va a decidir devolverla al Perú, de donde la "rescató" valiéndose del asilo?. Creerlo es realmente cándido. Pero, lo será más aún, creer que el gobierno del Perú, que cumplió con entregar el salvoconducto a la señora NH para que abandone el país con destino hacia Brasil, ahora decida pedir su entrega cuando en la víspera permitió que saliera del país. Esto último es también cándido, aunque deberá añadirse que el Perú aparecerá como un Estado poco serio y que tiene un gobierno completamente incoherente. Por las razones que estoy explicando, la extradición queda subordinada al imperio del asilo que es eminentemente protector y garantista. Todo lo que dice el derecho internacional no debería ser difícil comprenderlo.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

TRAS EL MORTÍFERO ATAQUE A KIEV

Donald Trump envió un mensaje a Putin

"Vladímir, ¡detente!", escribió el presidente de Estados Unidos y pidió a su homologo que se llegue a un acuerdo de paz pronto.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que está descontento con los bombardeos rusos sobre Ucrania y le exigió a su homólogo ruso, Vladímir Putin, que los detenga.

"No estoy contento con los ataques rusos a Kiev. Innecesarios y en un mal momento. Vladímir, ¡BASTA!", escribió el mandatario republicano en su red Truth Social.

"Mueren 5,000 soldados a la semana. ¡Consigamos el acuerdo de paz!", agregó Trump en su mensaje.

El mandatario estadounidense condenó así el ataque ruso con misiles y drones lanzado ayer contra Kiev, uno de los más masivos de los últimos meses.

Según fuentes ucranianas, nueves personas murieron y más de 70 resultaron heridas en diversos distritos de la capital ucraniana, en los que fueron destruidos edificios residenciales y comerciales, aunque el Ministerio de Defensa de Rusia negó haber atacado a objetivos civiles.

Por otro lado, Trump, aseguró que entre las concesiones que hacen pensar que se esté cerca de un acuerdo en la guerra ucraniana se encuentra que Rusia ha dicho que está dispuesta a no tomar todo el país.

Al ser preguntado sobre las "concesiones" que el mandatario ruso, Vladímir Putin, ha puesto sobre la mesa, el líder republicano contestó: "Parar la guerra, no tomar todo el país. Concesiones bastante grandes".

Trump reiteró que quiere que el conflicto acabe "pronto", que ha habido progresos y que ya se verá qué pasa "estos próximos días".



Donald Trump quiere que acabe la guerra pronto.

DENUNCIA DEL PRESIDENTE UCRANIANO

- **El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aseguró que Rusia utilizó un misil balístico fabricado en Corea del Norte en el ataque la pasada madrugada contra Kiev, en el que fallecieron al menos 12 personas.**



EN ELECCIONES EN VENEZUELA

Capriles postulará para ser diputado

CARACAS.- El opositor venezolano Henrique Capriles confirmó el levantamiento de la inhabilitación política que mantenía la Contraloría General en su contra, impuesta en 2017 por un lapso de 15 años, así como su candidatura a diputado nacional para las elecciones legislativas y regionales, previstas para el próximo 25 de mayo.

Capriles indicó que "por alguna razón" la Administración de Nicolás Maduro, quien juró en enero pasado para un tercer mandato tras su cuestionada reelección, "ordena" su habilitación política para ejercer cargos de elección popular.

SE HARÁN PRESENTE EN SU FUNERAL ESTE SÁBADO

Unas 200 mil personas despedirán a Francisco

Los fieles podrán visitar la tumba a partir del domingo en la basílica Santa María la Mayor, en Roma.

CIUDAD DEL VATICANO

El Gobierno italiano desplegó un gran operativo de seguridad en Roma para controlar la circulación de visitantes, especialmente ante la llegada de importantes figuras internacionales. Entre los asistentes confirmados se encuentran el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, el presidente de Argentina, Javier Milei, y el príncipe William de Inglaterra.

El ministro del Interior de Italia, Matteo Piantedosi, informó el jueves por la noche que se calcula que unas 200,000 personas asistirán al funeral del Papa.

El sábado, el cuerpo de Francisco será trasladado a la Basílica de Santa María la Mayor en Roma, donde se cumplirá la última voluntad del pontífice argentino: ser sepultado en una tumba austera.

Por otro lado, más de 90,000 personas han pasado desde el miércoles hasta ayer a las 19.00 hora local (17.00 GMT) por la capilla ardiente del papa Francisco en la basílica de San Pedro del Vaticano para dar su último adiós al difunto pontífice, según informó la Santa Sede.

El goteo de fieles ha seguido constante a lo largo del día, después de que la pasada noche se mantuviera el velatorio abierto, pese a los planes iniciales de cerrarlo a medianoche para que todo el mundo que lo desease pudiera pasar a despedirse.

La Protección Civil italiana prevé que este número seguirá aumentando considerablemente en las próximas horas hasta que a las 19.00 horas (17.00 GMT) de hoy se cierren las puertas de San Pedro para proceder a la ceremonia de cierre del féretro, antes del funeral y el entierro

MÉDICO HABLA SOBRE ÚLTIMOS MINUTOS DEL PAPA

El medico del hospital Gemelli de Roma Sergio Alfieri, coordinador del equipo que atendió al papa Francisco, contó los últimos instantes de vida del pontífice: "Entré en su habitación y tenía los ojos abiertos. Comprobé que no tenía problemas respiratorios e intenté llamarle pero no contestaba", dijo y explicó que se decidió no llevarle al hospital porque su deseo era "morir en casa".

"No respondía a los estímulos, ni siquiera a los dolorosos. En ese momento me di cuenta de que no podía hacer nada más. Estaba en coma", explica Alfieri en declaraciones publicadas en los medios italianos.

Revela que "si hubiera perdido el conocimiento" se habría "tenido que seguir las directrices de su asistente personal de salud, Massimiliano Strappetti, que era como un hijo para el Santo Padre" y que eran las de "ningún ensañamiento terapéutico".

"Durante su última hospitalización pidió expresamente que no se procediera en ningún caso a la intubación", que "le habría ayudado a respirar, pero habría sido difícil volver atrás y extubarle, con los pulmones infectados de virus", explica.

El que fue también su cirujano en dos operaciones explicó: "El lunes hacia las 5:30 de la mañana recibí una llamada de Strappetti: El santo Padre está muy enfermo tenemos que volver al Gemelli. Preavisé a todos y veinte minutos después estaba allí en Santa Marta, parecía difícil pensar que fuera necesario un ingreso".

"Corríamos el riesgo de que muriera en el traslado, le expliqué que la hospitalización habría sido inútil. Strappetti sabía que el papa quería morir en casa, siempre lo decía cuando estábamos en el Gemelli. Murió poco después", recuerda Alfieri.

Sobre la causa de la muerte, Alfieri explica que "fue uno de esos infartos que te llevan en una hora, quizá se inició un émbolo y ocluyó un vaso sanguíneo del cerebro. Quizá hubo una hemorragia. Son sucesos que le pueden ocurrir a cualquiera, pero los ancianos corren más riesgo, sobre todo si se mueven poco".

CARDENALES DEBATEN SOBRE LA IGLESIA

Los 113 cardenales presentes en el Vaticano asistieron ayer a la tercera Congregación General y comenzaron a debatir sobre la Iglesia católica y el mundo tras el fallecimiento del papa Francisco.







Miles de personas de todo el mundo despiden al Papa.

EL CUARTO SÁBADO DEL MES DE ABRIL

Celebre con toda la familia el DÍA DEL DULCE PERUANO

Esta festividad gastronómica podrá ser visitada este fin de semana, en el distrito de San Borja.

Cada cuarto sábado de abril se celebra el Día del Dulce Peruano, una ocasión para rendir homenaje y valorar la variedad de nuestros dulces y postres que forman parte de nuestra tradición culinaria desde hace muchos años.

En esta fecha el Día del Dulce Peruano busca rescatar aquellos postres de antaño como el ranfañote y el sango o conocido como sanguito y esta festividad tendrá como lema "Al rescate del ranfañote y el sango".

Si desea degustar estos deliciosos postres nacionales, acuda a la Fiesta del Dulce Peruano este 25, 26 y 27 de abril desde las 10:00 a. m. en la calle Carpaccio en San Borja (detrás del Centro Comercial La Rambla).

En el lugar podrá saborear una diversidad de dulces tradicionales que ocupan un lugar destacado en nuestra cocina como la melcocha, mazamorra morada, arroz con leche de convento, budín de chancay, alfajores, guargüeros.

Asimismo, los asistentes encontrarán dulces mazapán, tocino del cielo, huevo chimbo, cocadas, arroz zambito, maná entre otros agradables sabores.

Estarán presentes, igualmente, los ricos picarones de maíz morado, de zanahoria, fresas, pastel de manzana, leche asada, y queques naturales a base de plátano, arándanos y frambuesa, entre más novedades.







Sanguito





DISFRUTE EN FAMILIA

• En definitiva, esta festividad del Día del Dulce Peruano es una actividad en la que pueden participar familias enteras, para que disfruten de originales preparaciones que se han mantenido a lo largo de los años y se han vuelto tradición, que son parte de la gastronomía peruana.

EVENTO BENÉFICO YA CUENTA CON EL AFORO COMPLETO

Riqueza gastronómica del Perú en Mónaco

La Asociación Monegasca Iberoamericana (AMI) anunció el éxito de concurrencia y aforo completo a la cena benéfica de gala, el próximo 29 de abril, en el prestigioso Yacht Club de Mónaco, con Perú como protagonista de honor en un evento que celebra la riqueza cultural y gastronómica peruana, que promete ser una velada inolvidable.

La chef Lourdes Pluvinage, pionera de la cocina peruana en Francia, y su equipo Bruno Bertello y Anthony Yaya, serán los artífices del menú de lujo que resaltará los sabores característicos de la gastronomía nacional, y llevarán a los comensales en un viaje gastronómico que fusiona tradición e innovación.

Nuestra bebida de bandera se lucirá gracias al mixólogo Christophe Pluvinage, ganador del Pisco Week Paris 2018, creador del PiscoBar en París. Antes de la cena ofrecerá una clase magistral en el Lycée Technique et Hôtelier de Mónaco.

El programa artístico se completa con el elenco del ballet folclórico Imágenes Perú, radicado en Milán, ofrecerá danzas de Costa, Sierra y Selva; y Aneth Saavedra, destacada intérprete de la música criolla peruana en Europa,

El diseñador peruano Juan Ferreyros, cuyas creaciones han deslumbrado en las pasarelas de Nueva York, Nueva Jersey, Filadelfia y Washington D. C., presentará una selección de su obra, exhibiendo la riqueza del diseño peruano.





EL PRÓXIMO 20 DE AGOSTO EN EL GTN

SUSANA BACA OFRECERÁ CONCIERTO DENOMINADO "VESTIDA DE VIDA"

La reconocida artista Susana Baca, "símbolo viviente de la música afroperuana y referente de la cultura latinoamericana", regresa al escenario del Gran Teatro Nacional (GTN) el próximo 20 de agosto con un concierto especial, titulado 'Vestida de vida'.

En este reencuentro con el público que la sigue por décadas, la ganadora de tres Latin Grammy "realizará un emotivo recorrido por las canciones que marcaron su vida artística y por aquellas que hoy la inspiran, con mensajes de libertad, justicia y resiliencia".

A sus 80 años, Susana Baca celebra la vida y la memoria a través de la música, compartiendo desde el escenario una selección de temas que la han acompañado desde siempre, muchas de ellas nacidas de la poesía y de su raíz afroperuana.

"Me vestiré de vida y me pondré mis mejores alas para que juntos llenemos la noche de estrellas", expresó la artista.



MILENARIA CIVILIZACIÓN CARAL SIGUE SORPRENDIENDO

HALLAN TUMBA y ajuar de mujer de élite

Este descubrimiento no es solo importante para el Perú, sino también para el mundo, para entender esta cultura.

La tumba de una dama de la élite de la Cultura Caral, así como su ajuar funerario completo y rodeado de numerosas ofrendas, forma parte del hallazgo arqueológico realizado en Áspero, localidad pesquera que formó parte de la mencionada civilización.

Este ajuar fue presentado en una conferencia de prensa por la directora de la Zona Arqueológica Caral, Ruth Shady; y participaron los arqueólogos investigadores responsables del descubrimiento.

"Este descubrimiento no solo es importante para la historia de Perú, sino para el mundo, y para entender cómo la civilización Caral ha llegado a alcanzar un nivel tecnológico importante", afirmó el jefe de la sede Áspero de Zona Arqueológica Caral, David Palomino.

El hallazgo de la tumba y ajuar funerario se produjo en la Huaca de los Ídolos, ubicada en el sitio arqueológico de Áspero, ciudad situada en los distritos de Supe y Supe Puerto, en la provincia limeña de Barranca.

Antes de que se iniciaran las labores arqueológicas, este lugar fue utilizado como botadero municipal de residuos sólidos.

De acuerdo a los análisis bioantropológicos preliminares realizados, los restos humanos recuperados habrían sido de una mujer de entre 20 y 35 años, medía 1,50 metros y portaba un tocado en la cabeza, lo que indicaría su alto estatus. Falta determinar la antigüedad de los restos que se conocerán luego de un análisis más detallado.

El hallazgo destaca por la inusual preservación de piel, cabello y uñas, condición que los arqueólogos indicaron que es poco frecuente en el lugar, pues lo habitual es encontrar únicamente los restos óseos.



OBJETOS ENCONTRADOS

• Como parte del ajuar, en el espacio inferior, colocaron cuatro cestas de junco, una aguja con diseños incisos, una concha de caracol amazónico, el pico de un tucán con incrustaciones de cuentas verdes y pardas, un tejido de lana, una red de pescar, una treintena de camotes, entre otros objetos.

MUJER DE ÉLITE

Las características de las ofrendas y el tratamiento funerario indican que esta dama era un personaje de alto rango social. Los aspectos vinculados a su salud, muerte y dieta vienen siendo investigados por un equipo multidisciplinario.

Al estar rodeado de ofrendas y presentar un objeto recamado de plumas, se evidencia también una técnica muy alta en el procesamiento de este ajuar funerario.

Además, el cuerpo encontrado presenta una inusual preservación de piel, cabello y uñas, condición poco frecuente en el lugar, donde lo habitual es recuperar únicamente restos óseos.

El cuerpo fue envuelto en varios materiales: tejidos de algodón, esterillas de junco y un tejido recamado de plumas de guacamayo dispuestas en una red sobre esterillas. Encima de la cabeza colocaron un tocado de fibras con haces de hilos entorchados.



EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

El erotismo en la vejez

Mario Vargas Llosa es un ejemplo del erotismo en la vejez. Él hizo de los últimos años de su vida una obra de arte, una erótica de la vejez. De él, podemos decir que es un cuadro integral: su vida y su obra son un solo arte, como eros y ascesis. Es así: toda, o casi toda, su experiencia vital está resignificada en su literatura. Pero, parece que su ser octogenario ha asumido la maravillosa tarea de reconstruir el saber de la vejez, a partir de la erotización de sí mismo, de su vida y su obra.

En cuanto a su vida, en la vejez tuvo una relación sentimental con Isabel Preysler; y, en cuanto a su obra, acaba de publicar un cuento que, entre líneas, podría ser autobiográfico. He aquí la ficha bibliográfica de la narrativa, o del goce estético: Mario Vargas Llosa (2023, aunque escrito en 2020): 'Los vientos'. Sine locatio: Editorial Leamos - Ebook. En el cuento, el yo narrador dice: "Fue un enamoramiento de la pichula, no del corazón", "Ya me olvidé del nombre de aquella mujer por la que abandoné a Carmencita; volverá a mi memoria, sin duda, aunque, si no volviera, tampoco me importaría. Nunca la quise". Michel Foucault, en El uso de los placeres, se consagra a estudiar la erótica. Encuentra un isomorfismo, una relación que determina, entre relación sexual y relación social.

Así, por ejemplo, las mujeres y los esclavos resultaban ser pasivos en una relación sexual, pues ello concordaba con su relación social de dominados. En analogía, los viejos resultan ser asexuales, pues son socialmente excluidos del sexo, y del amor. Semejante imposición social y hasta autoimposición, pública e íntima, de austeridad sexual, debe ser revisada a partir de la pregunta sobre el ser del amor, y del amor como virtud.

Vargas Llosa, su vida y su yo narrador en la vejez, representan una erótica. Es más, personifican la desproblematización ética y estética del amor en la vejez.

Precisamente, Foucault sostiene que la erótica precisa el espacio de interrogación ética acerca del uso de los placeres: "Este dominio de problematización ética concierne al dominio de sí del amante, al dominio de sí del amado y a la relación entre estas dos formas de moderación".

El amor y sus formas, entre ellas el erotismo, no tiene edad. Se puede ser viejo y ser objeto de deseo. Incluso, es posible hacer concordar la erótica socrático-platónica que expone nuestro pensador francés a la erótica de la vejez. Intentémoslo: él dice que la erótica corriente alcanza ciertas evoluciones en ambos filósofos: las preguntas sobre el ser del amor y el amor por la verdad, y los saltos cualitativos de la disimetría de la edad a la correspondencia en el amor y de la integridad del ser amado al amor por el viejo y su sabiduría.

Algo más: Foucault revisa la idea del erotismo de Sigmund Freud, porque éste encuentra al eros, o la pulsión de vida, necesariamente unido al tanatos, o a la pulsión de muerte; y repasa la idea de Herbert Marcuse, porque éste pretende liberar al eros de cultura represiva y de la sexualidad genital y reproductiva.

Foucault se dirige a los griegos para enaltecer el erotismo como una práctica, como un arte, de toda edad. Tal vez Vargas Llosa, de viejo, se disfrazó de periodista para protestar por la clausura de unos cines en Madrid, que es también la clausura de un tiempo. Pero él no se perdió, ni se ensució, porque su obra "Los vientos" constituyen filosofía cínica y erótica de la vejez.

E Escenarios



CARLOS SANTANA

DA POSITIVO AL COVID

Carlos Santana se vio obligado a posponer varias actuaciones de su gira después de dar positivo por covid-19, dijo su representante. El artista de 77 años sufrió una "deshidratación" el martes por lo que fue hospitalizado en Texas. "Santana ha dado positivo por covid y está descansando en su hotel", explicó.

DADDY YANKEE

NUEVA BATALLA LEGAL



Daddy Yankee hizo una nueva petición al tribunal de San Juan, iniciando otro capítulo en su pleito legal con su ex Mireddys González. El cantante pidió pidió disolver corporaciones que mantiene con su exesposa, pues "no existe confianza ni comunicación" para sostener la relación comercial.

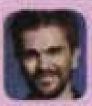


#Faratwitter



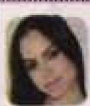
José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

Nueva semana, nuevas páginas en blanco. Llenadlas de lo que de verdad os haga bien:un café sin prisas, un abrazo inesperado, una melodía que os transporte.



Juanes
@JUANES
Cantante

Aquí les muestro parte del proceso de cómo hice el cover de mi nuevo sencillo, Una Noche Contigo, inspirado en una fotografía de Mario Alzate.



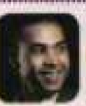
Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

Otro episodio arrepentida entre sábanas blancas. Ese último trago que nos damos las latinas cuando se nos prende la intuición porque nos hablan mentiras.



Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Canto en español porque vivo en español, siento, amo y pienso en español. Ya es tiempo de cambiar el relato sobre lo español. Es tiempo de honrar nuestra herencia.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

2 BILLONES! Danza Kuduro acaba de cruzar esta marca en Spotify, y no puedo evitar emocionarme al ver cómo 15 años después sigue siendo de su agrado.



Pimpinela
@PimpinelaNet
Cantantes

En estos días de tanto dolor, la esperanza nos mantiene en pie. Porque el amor jamás se puede olvidar. Q.E.P.D. Santo Padre. #PapaFrancisco.

"Hoy valoro más MI CUERPO"



DEMI MOORE

Se quedó con las ganas de llevarse un Óscar por su actuación en la cinta 'La Sustancia', pero a sus 62 años aun goza de ser una de las mujeres más hermosas. Demi Moore fue elegida la mujer más bella del mundo por la revista People, un reconocimiento que, lejos de centrarse solo en su apariencia, celebra la actitud de la actriz frente al paso de los años.

La actriz compartió con la revista cómo se ha enfrentado a las transformaciones que ha vivido a lo largo del tiempo. Admitió las "locuras con la dieta y el ejercicio" que llegó a hacer motivada para preservar la apariencia a la que en el pasado le dio importancia. Según reveló, hubo un tiempo en el que llegó a "torturar" su cuerpo.

"Hice locuras como andar en bicicleta unas 26 millas, solo porque daba tanto valor a cómo me veía por fuera. La gran diferencia hoy es que se trata mucho más de mi salud general, longevidad y calidad de vida", reconoció.

"Ahora tengo un mayor aprecio por todo lo que mi cuerpo ha pasado y que me ha traído hasta acá, aunque eso no significa que a veces no me mire al espejo y diga: 'Oh, Dios, estoy vieja'... pero puedo aceptar que es así como estoy hoy, y eso no define mis valores", concluyó.

LA MÁS BELLA DEL MUNDO

Fue nombrada 'La Persona más Bella del Mundo' por la revista People. En una entrevista confesó que hizo "locuras" para preservar su apariencia.

LOS QUIERE "LEVANTADITOS" Y ASEGURÓ QUE "SERÁ LA ÚLTIMA VEZ"

Flavia se volverá a operar del busto

Hace 12 años se hizo una reducción de busto porque afirmó que eran muy grandes. Ahora Flavia Laos se someterá a una nueva cirugía, y esta vez quiere que su busto se vea levantado.

"Si bien me quedó el tamaño que yo quería porque me parece que una copa B es perfecta para mí, cuando yo me pongo sostenes es cuando recién se me ven levantadas. Siempre he querido tenerlas en el cuello, que no se muevan por nada", explicó Laos.

"Quiero que esta sea la última vez que me intervengo aquí (los senos). Lo único que voy a hacer pararlas, pero mantener mi tamaño porque sé que me quedan muy bien así", agregó.



OTRA VEZ LE DIJO ADIÓS A JB

La actriz cómica trans conocida como Dayanita le dijo adiós a Jorge Benavides. Entre lágrimas, aseveró que da un paso al costado por temas personales, pero aún no lo ha comunicado de manera formal a su jefe. "Voy a tratar de comunicarme con ellos, pero ahorita quiero dar un paso al costado y continuar con lo mío", dijo.



PAUL MICHAEL CONTARÁ SU VERDAD

Aunque solo es conocido por su romance con Pamela López, esposa de Christian Cueva, el salsero Paul Michael estará este domingo en El Valor de la Verdad. Su participación ha desatado todo tipo de comentarios, ya que, salvo su relación, no se le conocen otras actividades, por lo que se espera que aclare si es 'mantenido'.

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Yahaira Plasencia cumplió 31 años y lo celebró por todo lo alto en el norte peruano con sus padres, hermanos, amigos como Paula Arias, y ahora se sabe que también estuvo Luis Fernando Rodríguez, conocido como el 'Diablo'.

El empresario no es ajeno a la farándula local, ya que también se dejó ver con Pamela López.

Aunque la salsera ha aseverado que entre ellos los une una simple amistad y que por ahora quiere disfrutar su soltería, en imágenes que difundió 'Amor y fuego' se les ve en bastante confianza.

Y es que, después de celebrar con su entorno más cercano, ambos se fueron solitos y de noche a la piscina de la casa que alquilaron. 'El Diablo' no desaprovechó ocasión para abrazarla por detrás.

Ante esto, los rumores sobre una relación entre ellos no se hicieron esperar, pero la salsera prefirió no legalizarlo.

"Me van a ver con personas con quien me quieren vincular y me tiene un poco cansada. Que salga lo que tenga que salir, estoy soltera no tengo que darle explicaciones a nadie", dijo sin problema alguno. Hace solo una semana, Yahaira también reconoció que estaba en salidas con un basquetbolista americano.

¿CON NUEVO AMOR?

Luis Fernando, ex saliente de Pamela López, le preparó sorpresa por su cumpleaños y ahora se dejan ver bastante cariñosos en una piscina.



"No tengo que dar EXPLICACIONES"

MILETT FIGUEROA

Nuevo rumor de embarazo

Como reguero de pólvora corrió en Argentina un nuevo rumor sobre el embarazo de Milett Figueroa.

De acuerdo con conductores de ese país, la modelo peruana se encuentra en las primeras semanas; sin embargo, Martha Valcárcel, madre de Milett, lo descartó.

"Ella se puso malita justo antes de partir a Argentina, tenía que irse por el cumpleaños de Marcelo. Me asusté cuando se puso mal, no pensamos en embarazo ni nada, estuvo con náuseas. Tener nietos es un sueño. Ese es deseo de ellos, pero yo no sé la verdad. El día que esté en cinta, será con la bendición de Dios", comentó.



JACKSON MORA

"Quiero mucho a Tilsa Lozano"

Jackson Mora, el aún esposo de Tilsa Lozano, dejó en claro que ya no sentiría amor por ella. "La quiero mucho, pero ya esto está curando con el pasar del tiempo. No es fácil, ¿quién se divorcia feliz? Nadie, muy pocos", aseguró. Además, dijo que verá a los hijos de Tilsa "hasta que lo permita".



ACLARA QUE SÍ DARÁN SEGURO DE LEY Y BENEFICIOS, PERO HEREDERO ES SOLO SU HIJO

Armonía 10 desmiente a pareja de Paul Flores

Luego de que Julia Carolina Jaramillo, madre del hijo del extinto músico Paul Flores, anunciara medidas legales contra Armonía 10, la agrupación, a través de su abogado, aclaró el tema.

De acuerdo con lo señalado, el popular grupo ha sostenido conversaciones con Jaramillo, pero al no ser esposa ni tener documento de unión de hecho, deben esperar los documentos que nombren al hijo del cantante como único heredero.

Solo de esta manera podrá recibir los bienes del cantante.

"Cuando una persona fallece, quienes heredan deben tener un documento. Ese documento se llama sucesión intestada. Ellos aún están en esos trámites. Ella es conviviente, pero no tiene ningún documento. Ayer estuve en una reunión con ellos, con la señora y su abogado en Piura", señaló Hugo Laurente, abogado de 'la primerísima'. Indicó también que han asumido los gastos de sepelio y entierro de Paul Flores.

"Nosotros, como empresa, hemos cubierto todos los gastos del funeral en su integridad", dijo.



En cuanto a los beneficios que Jaramillo y su hijo podrían recibir, mencionó que se está negociando el pago de un seguro de vida, una quincena pendiente y la posibilidad de organizar un evento musical cuyos ingresos serían destinados a la familia.

YVONNE REMARCÓ QUE NUEVOS DE 'AL FONDO HAY SITIO' ESTÁN MADURANDO

"Disfruto mucho actuando con jóvenes"

La experiencia combinada con la juventud es un arma poderosa, remarca Yvonne Frayssinet. La popular 'Madame' de 'Al fondo hay sitio' resaltó el potencial de jóvenes actores de la serie como Franco Pennano, Guadalupe Farfán, Jorge Guerra, entre otros. "He disfrutado todo en esta serie, es un programa muy bueno, con actores excelentes. He trabajado con muchos de ellos en el teatro, pero con los jóvenes hicieron un buen casting. Han sido impecables, estoy bastante orgullosa de su profesionalismo", señaló la primera actriz nacional.

JOHANNA SAN MIGUEL

"Tres veces me pidieron LA MANO"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe



Estuvo a punto de llegar al altar. Johanna San Miguel reveló que estuvo a punto de casarse en tres ocasiones, pero por 'situaciones que pasan' nunca pudo hacerlo. "Nunca me he casado, me han pedido la mano tres veces, por ahí debo de tener los anillos. A las tres veces dije que sí, pero fueron cosas que pasan y no se dan, no pasó y no pasó", reveló la actriz sobre pasajes desconocidos de su vida sentimental.

Luego Johanna recordó su faceta como conductora de 'Esto es guerra', afirmando que fue un pasaje bonito de su vida, pero que desea realizar sus proyectos personales. "En algún momento hay que soltar cosas, hay que priorizarte. Yo decidí, estoy muy agradecida con la televisión, aprendí un montón, pero yo me fui antes, yo renuncié a la mitad de mi contrato. Lo que me impulsó fue mi show", sostuvo.

Finalmente, Johanna afirmó que nunca le tomó importancia a las críticas, ya sea por su vida sentimental o físico. "He sido criticada, abollada, pero es parte de, sabía que eso iba a pasar. No me afectaba, por favor. Tengo más cosas importantes que pensar", acotó.

SE QUEDÓ SOLTERA
Reveló que por "situaciones que pasan" nunca pudo sellar su amor en el altar. "Las cosas no se dan, no pasó", afirmó.

NATALIE VÉRTIZ

Cara a cara con George Clooney



Ser una de las influencers y modelos más conocidas en el Perú vaya que tiene sus recompensas. Natalie Vértiz cumplió el sueño de más de una, conocer al actor de Hollywood, George Clooney. La esposa de Yaco Eskenazi fue invitada por una marca para presenciar el debut en Broadway del galán del cine. "Venimos a ver la obra de George Clooney. No saben mi emoción", comentó Vértiz.

Al término de la función, la modelo destacó el talento actoral de Clooney. "Impresionante, bravo por él. George Clooney en Broadway", anotó.



MOA RIVERA

Feliz con 'Coqueta'

El cantante Moa Rivera juntó su voz con Jerry Rivera y Elvis Crespo para estrenar 'Coqueta', su más reciente éxito disponible en todas las plataformas digitales. Desde su lanzamiento, 'Coqueta' ha conquistado una amplia audiencia, convirtiéndose en una canción que resalta la esencia del talento colombiano y la riqueza de su música.

NO PODÍA SALIR EMBARAZADA Y RECORDÓ "AYUDADITA" DEL PAPA FRANCISCO

Viviana: "Me bendijo y se hizo el milagro"

Había perdido su fe, las esperanzas por convertirse nuevamente en madre estaban acabadas hasta que conoció al papa Francisco. Viviana Rivasplata recuerda cómo el Santo Pontífice revivió sus ganas de luchar por cumplir su sueño. "Nunca olvidaré cuando en enero de 2018, el papa Francisco vino a Perú. Mi esposo y yo habíamos intentado tener nuestro segundo hijo, de manera natural y con diferentes tratamientos durante varios años sin éxito. Yo ya no tenía esperanza, estaba muy triste, agotada y resignada. Ese día que fuimos a ver al Papa, oramos con él, nos dijo que hiciéramos nuestras peticiones y él nos bendijo en nombre de Dios. Ese mismo año nació mi hijo, estoy segura de que una ayudadita con Dios me dio", recuerda Viviana.



Expreso GRAMA

Nro. 8,309

1ª persona
Sin valor
Art. femenino
Mantra universal
Tanto en fútbol
Por las mañanas
Prefijo Aire
Insano, demente
Renta de un año
Trampa, embuste
Madre de Ismael
Rugoso, arrugado
"Señorita"
Adornar, orlar
Embarcación
Monarcas de 4 suyos
Hostigamiento
Palo de la baraja
Esposa de Dalí
Pie ... chef peruana
Seño, mantera
Su capital: Teherán
Símbolo del Cobalto
Ballena asesina
Actor lanzado "Pagerta" (iniciales)
Pieza de ajedrez
Juez del infierno
2015-2017 (1ª "I") (iniciales)
Grec. O (inglés)
Raíz (inglés)
Arquitecto de Kotalia
Año (inglés)
Alboroz ar
Oscar Vilchez (apodo)
Garganta, gaznate
Eva Ayllón
Actor "Gladiador"
Dios gr. del amor
Símbolo del Osmio
Vocales fuertes
Mar (francés)
1011 (romanos)
Amada de don Juan
Fresco (inglés)
Radio TV italiana
Olor agradable
Verbal
Río afluente del Rin que nace en los Alpes berneses
Prefijo nuevo
Guacamayo
Aurora Dupin (iniciales)
Plateado
Inventó la dinamita
Hijo del hijo
Premio de Cajamarca
1500 (romanos)
Inscripción en la cruz
Nobel 1977 de la paz (iniciales)
Moneda peruana
Hueso de la cadera
Animal vacuno
El mejor
Pasta para pisos
Padre de Sem
Piel del rostro
Su capital: Vientián

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,308



SUDOKU Nro. 8,782

	3	4	5					
2				6			1	4
1				7			5	
			8			2		
		9				1		
		8			2			
	1			3				9
5	9			4				8
					5	6	7	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,781

1	9	8	5	2	7	6	3	4
6	2	4	8	1	3	5	7	9
5	3	7	6	4	9	1	2	8
3	4	9	2	6	5	8	1	7
8	6	5	3	7	1	9	4	2
2	7	1	4	9	8	3	5	6
9	8	3	7	5	4	2	6	1
4	1	6	9	3	2	7	8	5
7	5	2	1	8	6	4	9	3

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es un buen día para terminar las cosas pendientes tanto en el trabajo como en el hogar. Hay una persona que te molesta constantemente, es tiempo de ponerle un pare.

TAURO (21 abr-20 may)
Superas una dolencia que te aqueja hace varios días, esa es una muy buena noticia. Respecto a la economía o el trabajo, cuidado con las estafas.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Muestra más empatía con las personas de tu entorno sobre todo en el ámbito laboral. Controla los celos que tienes porque solo logran estropear tu relación.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Te entra la nostalgia y añoras a una persona del pasado que ya no está en tu vida. Con relación al trabajo, consigues cerrar o culminar un negocio muy fructífero.

LEO (23 jul-20 ago)
Se presentan una serie de problemas en el hogar relacionados con el dinero, pero pronto logras encontrarle una solución. En salud pasas por altibajos.

VIRGO (23 ago-21 set)
Utiliza tu inteligencia para solucionar los problemas que se presenten en el día. En cuanto a tu economía, trata de medir tus gastos y ser más ahorrativo.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tienes pendiente una conversación con tu pareja acerca de un viaje que ambos habían planeado hacer. En salud controla tu presión arterial.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Un amor del pasado te ponen en aprietos sentimentales, no te confundas ya lo pasado pisado, evita caer en el mismo error. En salud cuida tus vías urinarias.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Es un día muy bueno para ti, en todo aspecto, pero también deberías aprovechar para descansar y recargar energías para los días que vienen de trabajo.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Las cosas con tu pareja están de mal en peor y todo porque no has sido sincero y te la has pasado dándole largonas en vez de terminar con algo que ya no funcionaba.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hoy te irá bien en una tarea que te han encomendado o trabajo, estarás full. En la parte de la salud, estás superando tus problemas de tipo muscular.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Mantén la calma, ante las adversidades que se presenten el día de hoy. En cuanto a la salud, te recuperas de una dolencia, pero se presentará otra.

CITAS AL:
274-7944



ÁNGEL COMIZZO

"NADA ESTÁ DICHO EN COPA"



PIURA.- No tira la toalla. Ángel Comizzo, entrenador del Atlético Grau, valoró el 2-2 ante Sportivo Luqueño y, pese a que son últimos en el Grupo D de la Copa Sudamericana, tiene fe en pasar de fase. "Nada está dicho. Mientras tengamos la posibilidad matemática, no dejaremos de luchar", explicó.

SPORT BOYS

OCHO FECHAS A PAULUCCI

El técnico del Sport Boys, Cristian Paulucci, fue sancionado con ocho fechas de suspensión por haber insultado al árbitro Kevin Ortega durante el partido ante Los Chankas. El club rosado deberá pagar, además, una multa por 2 UIT. La institución chalaca adelantó que apelará la sanción.



ESPAÑA. ATLÉTICO MADRID APLASTA AL RAYO VALLECANO (3-0)



Se complica

El Leganés, con Renato Tapia todo el partido, igualó 1-1 con el Girona por la jornada 33 de La Liga. Stuani (54') anotó para los de Cataluña y Munir El Haddadi (90+2') rescató a los 'Pepineros', penúltimos con 30 unidades.

Festival de GOLES

El Betis se pasea con el Valladolid (5-1). "Verdiblancos" y "colchoneros" se afianzan en zona de Champions.

MADRID

Sin sudar demasiado. El Atlético Madrid vapuleó al Rayo Vallecano (3-0) ayer en el Metropolitano por la fecha 33 de la Liga española. Los "Colchoneros" se adueñaron del partido de principio a fin para afianzarse en el tercer lugar de la tabla de posiciones con 66 unidades y en zona de clasificación a la fase de grupos de la próxima Champions League.

En el amanecer del partido, Alexander Sorloth (3'), con certero golpe de cabeza, anotó el 1-0 para los del "Cholo" Simeone. Y al borde del descanso, Conor Gallagher (44'), con otro testarazo letal, firmó el 2-0. En el complemento, el delantero argentino Julián Álvarez (77') selló la goleada con un potente remate desde el borde del área.

De otro lado, en el Benito Villamarín, el Real Betis se despachó con el Valladolid (5-1). Jesús Rodríguez (17'), Juan Hernández (64'), Isco Alarcón (66'), Román Perraud (84') y Abde Ezzalzouli (90') firmaron la aplastante victoria. Los "verdiblancos" son quintos con 54 unidades y por ahora tienen asegurado el último boleto para la próxima Champions. Chuki (41') descontó para la visita, que certificó su descenso a la Segunda División.

Finalmente, el Osasuna venció al Sevilla (1-0) con gol de Rubén García (25').



CREMAS ENFRENTAN ESTE DOMINGO AL UTC EN EL MONUMENTAL

Universitario inicia segunda etapa bajo el mando de Fossati

Se renueva la ilusión. Universitario de Deportes realizó su primera práctica en Campo Mar con Jorge Fossati como nuevo entrenador. El uruguayo, un viejo conocido en la institución crema, se reencontró con varios de sus dirigidos con los que logró el título nacional en la temporada 2023.

Eso sí, el estratega charrúa no pudo contar con todos a su disposición. Martín Pérez Guedes, Rodrigo Ureña, Horacio Calcaterra y Aldo Corzo no trabajaron en igualdad de condiciones con el resto del plantel; por lo que se ejercitaron de manera diferenciada por las distintas molestias físicas que arrastran.

El "Nono" volverá a reestrenarse con el buzo crema este domingo en el Monumental ante el UTC de Cajamarca. La "U" marcha en el primer lugar del Apertura con 20 unidades y el objetivo, a nivel local, es conquistar el tricampeonato nacional.

DRÁSTICA SANCIÓN

Cristal jugará dos partidos sin público

La Comisión Disciplinaria de la FPF sancionó a Sporting Cristal a jugar dos fechas, en condición de local, sin público. Esa medida es como consecuencia de los actos racistas por parte de un grupo de hinchas celestes en el estadio Alberto Gallardo durante el duelo ante el Cusco FC por el Torneo Apertura. Además, la escuadra rimense también fue multado con 20 UIT. De esta forma, el equipo dirigido por Paulo Autuori jugará a puertas cerradas ante el Juan Pablo II y el ADT de Tarma.



ALIANZA LIMA

Ceppelini en lista para tope ante Comerciantes

Vuelve la magia. El volante uruguayo Pablo Ceppelini entró en la convocatoria de Alianza Lima para enfrentar mañana sábado al Comerciantes Unidos en Cajabamba, por la 10ª fecha del Apertura. El "charrúa", quien se recupera de una lesión, se perdió los duelos ante la "U", Garcilaso y Los Chankas. Recordemos que en Copa Libertadores fue sancionado con cuatro meses de suspensión por expresión racista contra un integrante del comando técnico de Boca Juniors.



EL SERBIO DESTACA EL NIVEL DEL ESPAÑOL

Djokovic: "Alcaraz ha sido más que todos nosotros a su edad"



MADRID.- El serbio Novak Djokovic, número 5 del ranking ATP y ganador de 24 títulos del Grand Slam, declaró este jueves que es una "lástima" la baja del torneo de Madrid de Carlos Alcaraz, del que dijo que tiene "todo lo necesario para hacer la más alta historia" del tenis.

Djokovic, ganador en Madrid tres veces (2011, 2016 y 2019), afronta el torneo como el principal reclamo mediático y deportivo, sobre todo tras el anuncio de Carlos Alcaraz de que no competirá debido a una lesión en el psoas.

"Carlos ha llegado, a nivel tenístico, al nivel de Rafa Nadal, Roger Federer y el mío con sus resultados. No solo eso, ya que a su edad (21 años) se puede decir que ha sido más que todos nosotros con esta edad. Por eso tiene mucho tiempo en su carrera para hacer historia. Tiene todo lo necesario para hacer la más alta historia de nuestro deporte", dijo "Nole".

"Su baja no es una noticia muy buena porque es siempre la estrella aquí en los últimos años, obviamente con el público español, pero creo que después de Montecarlo y Barcelona tiene unos poquitos de problemas y debe recuperarse", señaló el serbio, esperanzado en que pese a la baja del español haya "buenas sensaciones en la grada" de la Caja Mágica de Madrid para el torneo.

Djokovic se estrenará mañana sábado en Madrid ante el italiano Matteo Arnaldi, procedente de la fase previa.

JUDO. PAULA PARETO LIDERA CAMPO DE ENTRENAMIENTO



Impacto

"El judo hace crecer a las personas, forma mejores peruanos y mejores ciudadanos para toda América. Estoy contenta de ver cómo crece nuestro deporte aquí en Perú", afirmó Paula Pareto, también miembro del COI.

Clase MAESTRA

"Al judo peruano lo veo muy bien, en crecimiento", afirma la campeona olímpica y mundial.

De alto nivel. La argentina Paula Pareto, campeona mundial 2015 y olímpica en Río 2016, lideró un campo de entrenamiento en la Videna con más de 100 judocas, categorías cadete y junior, de más de 30 países. El evento fue organizado por la Confederación Panamericana de Judo (CPJ)y la Federación Deportiva Peruana de Judo (FDPJ).

"Estoy muy feliz por estos tres días de campamento. Ya estuve en Perú el año pasado como técnica y dictando una clínica. Esta vez, la idea era tener un lindo campamento, trabajar la parte técnica y, sobre todo, poder aportar los conocimientos que adquirí en mis años como competidora. Hoy tengo la oportunidad de transmitirlos a los chicos, que son el futuro del judo", expresó la medallista olímpica.

"Al judo peruano lo veo muy bien, en crecimiento. Desde que comencé hasta hoy, veo cómo evolucionan los chicos, tanto técnica como tácticamente, y también ha aumentado la cantidad de atletas. Eso es muy importante. Las instalaciones están cada vez mejores, así que creo que no hay forma de que no progresen", comentó.

NOTAS BREVES



CAMAVINGA BAJA EN REAL MADRID



MADRID.- Duro golpe. El Real Madrid confirmó la rotura del tendón del aductor izquierdo de Eduardo Camavinga. El francés se lesionó contra Getafe y se perderá lo que resta de lo temporada: la final de la Copa del Rey (contra FC Barcelona), las fechas finales de La Liga y el Mundial de Clubes.

LAPADULA ANTE EL FROSINONE

FROSINONE.- El Spezia, con Gianluca Lapadula como titular, visita al Frosinone (5:30 h) por la fecha 34 de la Serie B de Italia. El equipo del "Bambino" es tercero con 59 puntos y buscará cantar victoria para seguir a la caza del Pisa (66) por el segundo cupo a la Serie A.

ENFRENTARÁ AL AC MILÁN POR EL TÍTULO DE LA COPA ITALIA

Bologna vence 2-1 a Empoli y clasifica a la final

BOLONIA.- A la gran final. El Bologna superó al Empoli (2-1) ayer en el Renato Dall'Ara por la vuelta de las semifinales de la Copa Italia. Los anfitriones tenían el respaldo del 3-0 de la ida y, aun así, no se confiaron y se hicieron del partido con una actuación sobresaliente.

Giovanni Fabbian (7') y Thijs Dallinha (86') anotaron para los de Vincenzo Italiano, mientras que Viktor Kovalenko (33') descontó para los visitantes. El Bologna certificó un histórico pase a una final de la Copa Italia que no lograba desde hacía 51 años, en 1974, cuando ganó su segundo título copero.

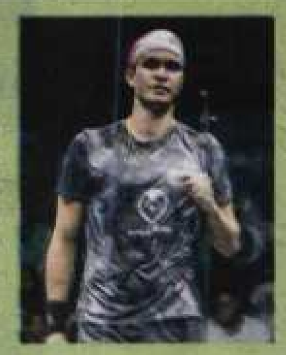
Afincado en el cuarto puesto de la Serie A, al Bologna le quedan cinco partidos para cerrar una temporada para el recuerdo, la que sería sin duda una de las mejores de su historia. Tiene cuatro partidos de liga para volver a escuchar el himno de la Champions en su estadio y el 14 de mayo tiene la final en el Olímpico de Roma antre el AC Milán.



EN GRASSHOPPER CUP 2025

CELEBRA DIEGO ELÍAS

GRASSHOPPER.- El squashista peruano Diego Elías se impuso al francés Auguste Drussord por 11-7, 11-5, en 23 minutos de juego para sellar su boleto a los cuartos de final del Grasshopper Cup 2025. Nuestro compatriota enfrentará ahora al también galo Victor Crouin, que eliminó al hongkonés Alex Lau por 11-6, 11-3.



GANA EN LA PAZ (2-1)

PALMEIRAS DA EL GOLPE

LA PAZ.- Triunfazo. El Palmeiras venció de visita al Bolívar (3-2) ayer en La Paz por la fecha 3 del Grupo G de la Copa Libertadores. José López (19'), Estevao (45') y Magalhaes (73') anotaron para el "Verdao", líder con 9 unidades. Fabio Gomes (56' y 69') para los "boliches", terceros con 3 puntos.



LIBERTADORES. SPORTING CRISTAL EMPATA DE VISITA CON CERRO PORTEÑO (2-2)

Puntazo CELESTE

"Santi" González (37') y Lutiger (90'+1) para los rimenses; Domínguez (42') y Carrizo (44') para los paraguayos.

ASUNCIÓN

Con raza. Sporting Cristal sumó su primer punto en la Copa Libertadores al rescatar un empate agónico ante el Cerro Porteño (2-2) ayer en La Nueva Olla de Asunción, por la 3ª fecha del Grupo G.

El brasileño Paulo Autuori se estrenó con el pie derecho como estratega celeste. En el primer tiempo, en una contra letal, llegó el golazo de Santiago González (37'), quien infló las redes con un potente derechazo desde fuera del área. El 1-0 ilusionó a los peruanos.

Sin embargo, el Cerro sacó provecho de las falencias defensivas de los celestes y volteó el partido en apenas dos minutos. Cecilio Domínguez (42'), con un toque sutil al primer palo, decretó el 1-1 transitorio; mientras que Federico Carrizo (44') firmó el 2-1 para los locales antes del descanso.

En el complemento, el arquero Diego Enríquez se erigió como la figura del partido al ahogar varios goles cantados de los paraguayos. Cristal, con sus limitaciones, nunca renunció y encontró premio a su insistencia. Rafael Lutiger (90'+1) con potente zurdazo dentro del área, sentenció el 2-2 definitivo.

Bolívar

En la próxima fecha, Sporting Cristal recibirá al Bolívar de La Paz, el miércoles 7 de mayo en el Alberto Gallardo. Mientras que el Cerro Porteño también será local, ese mismo día en La Nueva Olla, ante el líder Palmeiras.

NOTAS BREVES



PUNTO DE ORO PARA CIENCIANO

IQUIQUE.- El Cienciano del Cusco sacó un valioso empate de visita ante el Deportes Iquique (2-2) ayer en Chile, por la 3ª fecha del Grupo H de la Copa Sudamericana. Gaspar Gentile (24') y Carlos Garcés (90'+4) anotaron para el "papá", que tiene 3 puntos. Steffan Pino (29') y César Fuentes (65') para los locales, últimos con una unidad.



CORINTHIANS CON LO JUSTO

SAO PAULO.- El Corinthians, con André Carrillo en todo el partido, doblegó al Racing de Uruguay (1-0) ayer por la 3ª fecha del Grupo C de la Copa Sudamericana. Ángel Romero (52') anotó el único gol del compromiso. El "Timao", que jugó con 10 hombres por expulsión tempranera de Félix Torres (15'), es tercero con 3 puntos.



LA FRASE

"Nosotros tenemos siempre conversaciones con clubes de fuera. Si hay interés por Kenji Cabrera, al igual que por Matías Lazo. No tengo duda que van a salir afuera en el corto plazo".

Ricardo Bettocchi – Administrador FBC Melgar.

EL TWITTER

Carlo Ancelotti está cerca de convertirse en el próximo seleccionador de Brasil, según 'Jornal O Globo' de Brasil. El mismo medio informa que la CBF considera su contratación como asegurada.

VSports Team - @VSportsTM

LA FIGURA



JAMIE VARDY. El atacante y capitán del Leicester City, campeón de la Premier League en el 2016, dejará el club después de 13 temporadas. En ese lapso ha anotado 198 goles en casi 500 partidos. Los "Foxes" descendieron a la Championship.

